



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27° Reunión
26° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 02 de octubre de 2024

T1mn.-

27° REUNIÓN

26° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, HÉCTOR DARÍO.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – BENASSAR, MARÍA INÉS – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA –.

CONCEJALES AUSENTES C/AVISO: VARGAS, ALICIA DEL VALLE. –

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los dos días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, siendo horas 16:59', dice el:-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de quince concejales, siendo horas 17:02' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **26° SESIÓN ORDINARIA del año 2024.**

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales **GONZALO NIEVA y **AGUSTINA ÁLVAREZ** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.**

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **GONZALO NIEVA** y **AGUSTINA ÁLVAREZ** izan las banderas de la



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. –
-Ingresan al recinto los concejales: Belén Mamaní, José Arias y José García-

. * * *

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE(Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Buenas tardes, señor presidente, compañeros concejales; trabajadores del Concejo Deliberante y vecinos que nos están mirando por la transmisión en vivo.

En esta oportunidad, quiero contarles a los vecinos que hoy se celebra el Día Internacional de la “**No Violencia**”, establecido en el año 2007 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en homenaje a un abogado y líder político: “Mahatma Gandhi”, uno de los principales líderes pacifistas. El fin de recordar el principio es el rechazo a la violencia ¿Para qué? Para lograr cambios a nivel social y político y, obviamente, lograr una cultura de paz, tolerancia y comprensión.

Si bien todas esas acciones han sido tomadas por muchos países a nivel mundial, lo vemos a través de campañas y la implementación de leyes, todas a favor de la justicia social. Sin embargo, si bien existen estas leyes y campañas, seguimos viendo violencia en todos los ámbitos sociales. Por ejemplo, vemos familias destruidas por abusos, violencias y muertes.

Vemos instituciones y organismos públicos y privados donde se ejerce violencia laboral, acoso sexual y abuso de autoridad, por creerse que están en un espacio más jerárquico y abuso de poder. Donde, las víctimas denuncian, pero se quedan en el camino porque tienen miedo de perder su trabajo.

En las instituciones escolares, públicas como privadas, y en aquellas dedicadas al cuidado de niños, donde seguimos viendo abusos, bullying y todas las violencias que podemos conocer. Las voy a nombrar porque el ser humano aprende a través de la repetición.

“Existe la violencia física, psicológica, sexual, económica y social. También existe la falsa empatía para controlar y se convierte en una violencia pasiva. Ahora, nos tenemos que preguntar: ¿qué está pasando como sociedad, como seres humanos? ¿Por qué, más allá del conocimiento de estas leyes, sigue ocurriendo la violencia?”

Porque la violencia no es solamente atar o golpear a otro, sino también las palabras que utilizo para denigrar al otro, así como los gestos. Cuando obedecemos porque tenemos miedo.

Entonces, tenemos...

... Entonces, tenemos que reflexionar individualmente, cada uno —sobre todo— los que estamos aquí, los que pregonamos estas leyes, como, por ejemplo, la Ley Micaela, la Ley Lucio Dupuy, la ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la ley de los Derechos de los Niños, de los Adultos mayores, etcétera, y bla, bla, bla.

Quería decirles, que toda violencia es el resultado de personas que se engañan a sí mismas para creer que su miedo o su dolor lo ocasiona otro, y realmente piensan que el otro se merece el castigo o la violencia ¿Saben qué? La violencia hiere el cuerpo de quien la ejecuta, de quien la sufre y de quienes lloran. La violencia hiere a toda la humanidad; la violencia nos rebaja a todos como personas.

Este es un momento de reflexión individual: “que no te calles si tenes miedo, y que, si tenes miedo, no te transformes en violento”. Muchas gracias, eso es todo, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente. Saludo a mis pares, queridos compañeros, trabajadores y trabajadoras.

Quería aprovechar esta oportunidad para manifestarme en favor de una jornada nacional que se está llevando a cabo en estos momentos en todo el país, donde varios de mis pares han colgado una referencia en torno a la **Marcha Federal Universitaria** en contra del desfinanciamiento que está realizando el gobierno nacional sobre las universidades nacionales —57 en total— distribuidas por todo el territorio.

Una marcha que busca enviar un claro mensaje al presidente y a todo su espacio político; sobre la importancia que tiene esa institución, que ha hecho grande a este país y de la cual, durante mucho tiempo, nos hemos sentido muy orgullosos.

La verdad es que siento mucho orgullo por la universidad pública que tenemos, de donde han surgido grandes profesionales que han realizado una labor destacada y reconocida en el mundo. Es una institución que, claramente, genera desarrollo para un país con futuro, y creo que su desfinanciamiento no hace más que empobrecernos como país, como sociedad y como república.

Creo, realmente, que es un sueño que se lleve adelante una universidad pública e irrestricta, donde los hijos de los trabajadores puedan asistir, claramente ha sido un espacio de ascenso social. En donde, quienes no tenían otra posibilidad de acceder a la educación lo han podido hacer a través del Estado. Y hoy, eso está en juego.

Un gobierno que ha marcado claramente su guerra contra la educación pública y, en particular, contra la universidad pública y nacional. Por eso, su desfinanciamiento, a pesar del discurso donde se plantea el "déficit cero" con discursos mentirosos respecto a su funcionamiento.

El mensaje que hoy se está dando en Argentina es fundamental: **no retroceder en materia de educación pública**, que es lo que nos hace grandes como país. Así que, celebrar.

Me gustaría estar...

T3mn.-

... Me gustaría estar en esas marchas, como lo hice cada vez que la universidad ha reclamado por sus fondos, como en otras épocas de nuestro país. Me pareció muy importante que desde aquí se transmita ese mensaje de apoyo a las universidades, a los docentes y a los estudiantes, quienes en estos momentos están marchando no solo en nuestra ciudad, sino en todas las ciudades de nuestro país, en distintas provincias.

Un fuerte abrazo, a no retroceder y a insistir siempre en la defensa de la universidad pública, gratuita e irrestricta. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Quiero poner en conocimiento que el día de ayer un grupo de personas del sector de trabajadores del volante se manifestaron en Ciudad Judicial para visibilizar la problemática que, según manifestaciones de ellos mismos, la implementación de plataformas digitales para el servicio de transporte impropio no está teniendo el marco legal que consideran que tienen que tener en la ciudad.

Esto trae a colación que, desde este Cuerpo, venimos manifestando poder y con la renovación del convenio que oportunamente se firmó entre el municipio y la AMT, poder formar parte de esta mesa de trabajo para poder atender estas situaciones que son cada vez más acuciantes.

La muestra clara está en la manifestación que importante que realizo este sector en Ciudad Judicial, pidiendo la regularización del servicio a través de plataformas digitales, un modelo que a nivel mundial viene avanzando, asentando y consolidando. Me parece que esta ciudad no tiene que quedar al margen del tratamiento y discusión de las fortalezas y virtudes que puede brindarle al sistema o a los exusuarios de ciudad la implementación o legislación de un sistema de transporte a través de plataformas digitales.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

Es para tener en cuenta, como Cuerpo Deliberativo, lo venimos trabajando y solicitando. Me parece que tenemos que seguir avanzando en esto, que sea una vez más reiterar el pedido de participación. También tiene que instalarse en la agenda pública nuestra, para dar un tratamiento efectivo, porque obviamente este Concejo termina siendo la caja de resonancia de las expresiones de los diferentes sectores, en este caso del transporte. Y pedir una vez más la debida participación de este Concejo Deliberante en una mesa de trabajo, tanto municipal como también con la AMT. Eso es todo, gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero referirme a algunas declaraciones y publicaciones que vi el fin de semana, realizadas por exfuncionarios, en su momento, del gobierno de la provincia, como una crítica en cierta medida, por un lado, al cuerpo deliberativo del Concejo Deliberante, y también en particular a algunas opiniones que tenemos nosotros y que volcamos, sobre todo en manifestaciones. Hago la aclaración de que este es el espacio donde se nos permite la política en términos generales, más allá de que sean municipales, provinciales o nacionales.

En cierta medida, cuando hacen una crítica al Concejo, más allá de cuál sea el espacio político al que pertenezca algún compañero, quiero defenderlo porque hay cierto debate y trabajo que no se ve muchas veces, que es el que se da en las comisiones y en las reuniones que tenemos aquí, donde volcamos nuestras ideas y posicionamientos políticos, también ideológicos.

Lo que me preocupó de estas declaraciones de exfuncionarios es que, en primer lugar, se desalentaba el voto. ¿En qué sentido? Se desalentaba el voto en el sentido de decir que la gente está cansada de votar, que no hay cambios, que no hay una renovación; cuestión con la cual no estoy de acuerdo. Incluso planteaban la opinión de que quizás sea mejor votar cada seis años.

Creo que un sistema democrático, como el que tenemos nosotros, debe promover la mayor cantidad de participación y la mayor cantidad de votos posibles. Incluso transmitir la voluntad de que, en algún momento, ¿por qué no?, deberíamos elegir a los miembros de la Corte de Justicia por voto, la cabeza del Ministerio Público, los miembros del Tribunal de Cuentas, los miembros del Tribunal de Faltas, y demás. ¿Por qué? Tenemos una democracia y la participación de nuestros ciudadanos es fundamental, y hay que alentar —esté uno trabajando en la cosa pública u opinando desde afuera—. Creo, que hay que alentar a más no poder la posibilidad de la participación de nuestros ciudadanos.

Ahora, quiero resaltar...

T4sq.-

... Ahora, quiero resaltar que esta participación, que también nuestro Intendente promovió en lo que eran los centros vecinales para lo que es Presupuestos Participativo, que es un lugar donde realmente se forma y semillero de futuros funcionarios y de personas que gestionan la cosa pública, me parece que hemos llegado a la realidad de este criterio de participación actual por dos cuestiones.

Primero, un antecedente que fue fundamental, que es la crisis del 2001, que no solamente fue financiera y económica, sino que, sobre todo, fue una crisis de representatividad. Es decir, los ciudadanos notamos que los que estaban siempre en el poder ya no daban solución, y ahí aparecieron —¿se acuerdan? — los cacerolazos, las movidas de corte de calles, de piquetes en los barrios y demás.

Ahí apareció una herramienta que, en lo particular, me pareció en ese momento muy innovadora: las primarias abiertas dentro de los partidos políticos, partidos políticos tradicionales en ese momento.

En cierto lugar, dio una mayor participación de los afiliados; se presentaban listas, se elegían candidatos, después pasaron a ser PASO (Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias).

Obviamente que, ya con el diario del lunes, en cierta medida o en lo particular, pienso que las PASO en ese momento terminaban siendo un maquillaje y después terminaban ganando las internas —por ahí— los mismos de siempre.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

Y ahí aparece, una realidad política que hoy se critica mucho, pero creo que está impuesta y promovida por la misma sociedad: la atomización de los partidos políticos. Hoy se ve como algo negativo, como que llega cualquiera a la política, y desde allí no hay cierto grado de ideología, cuestión que no comparto para nada.

¿Por qué? Porque la atomización de los partidos políticos no fue una realidad de la dirigencia política conformando partidos, sino, considero que es una herramienta que promovió la sociedad para intentar darle mayor participación a sectores que nunca habían participado en la política, y eso es bueno porque democratizó y oxigenó muchísimos espacios, como este Cuerpo Deliberativo.

Creo que hace 20, 25 años atrás un Gonzalo Corral nunca hubiese estado aquí sentado si no hubiesen existido herramientas como las PASO o como la atomización de partidos políticos.

Es decir, diferentes sectores que en otras épocas no participaban porque nos habían formado con el criterio de que la cosa pública era simplemente de un sector y que nosotros simplemente podíamos solo ir, votar y esperar dentro de cuatro años a ver qué sucedía con nuestra realidad.

Hay que defender esas herramientas, hay que —quizás— cada vez democratizarlas más, profundizarlas más, para que todo lo que es la voluntad popular cada vez se vea más reflejada en nuestra realidad.

En ese sentido, estoy convencido de que los 21 que estamos aquí, fue por una intención y una voluntad directa de la sociedad de que estemos aquí para transmitir aquello que en otras épocas no se transmitía. Por eso, no me pongo el sayo de aquellos que a veces dicen: "que nos autopercebimos diputados nacionales."

En mi cuadra tengo cinco o seis jubilados; son vecinos nuestros, de la ciudad de Salta Capital, y votan aquí en Salta.

Viendo estadísticas, el fin de semana...

T5mn. -

...Viendo estadísticas, el fin de semana en Salta capital tenemos entre 60 a 70 mil jubilados, pensionados o personas que, por cualquier circunstancia, reciben incluso una pensión no contributiva. Entonces, no considero que sea una cuestión nacional y no me considero autopercebido diputado nacional por defender aquí los intereses y los derechos que tienen nuestros jubilados, porque son vecinos nuestros.

En alguna otra oportunidad también hice referencia a los derechos del consumidor y critiqué duramente, desde el humilde lugar que ocupó, a la Secretaría de Comercio de la Nación. En primera instancia, en marzo o abril, por lo menos manifestaba que se estaba ahogando de una manera tal a los consumidores que estábamos llegando a una instancia donde ya no podíamos comprar las cosas básicas para darles de comer a sus hijos. Las grandes cadenas de supermercados no solo respetaban la inflación, sino que además le agregaban un plus, y no había nadie que controlara ni que mínimamente sentara a las cadenas de supermercados y les dijera: "muchachos, aguanten un poco, tírenle una a la gente".

En otro momento también critiqué a la Secretaría de Comercio de la Nación por sacar una resolución que desdoblara las boletas de servicios, para que la gente, al fin y al cabo, pase todo el día pagando. Primero, la boleta de luz; después, la boleta de agua, gas; luego, yendo al municipio a pagar impuestos tributarios, tasas y demás, complicándole la vida a la gente. No voy a dejar de hablar de eso.

Hoy como bien decía mi compañero concejal Gustavo Farquharson, hay una gran marcha nacional y tenemos muchísimos vecinos y jóvenes de nuestra ciudad que necesitan que la universidad pública siga siendo financiada, porque es uno de los mayores elementos que tiene nuestra sociedad para aspirar a algo más. Vamos a seguir defendiéndola, más allá de que sea una cuestión nacional.

Entonces, quiero cerrar diciendo que estas críticas, que a veces se realizan —y que tendrán derecho a llevarlas adelante manifestando que épocas anteriores



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

los debates estaban mucho más fuertes, más picantes y demás— no se olviden que aquí hay gente nueva que no es responsable de los últimos 40 años de nuestra democracia. Estaría bueno que se sumen a la mesa y hacer propuestas para ver la forma de mejorar la realidad de nuestra ciudad, provincia y nación.

En segundo orden de ideas, señor presidente, quería manifestarme respecto de un pedido que hicieron vecinos de la zona sur, más que todo aquellos que toman los colectivos por la avenida Paraguay. Precisamente, han manifestado un conflicto en la zona de avenida Paraguay, a la altura del famoso puente de la Coca. Ellos dicen que, en horarios pico, que van desde las 12:00 del mediodía hasta las 2:00 de la tarde, y desde las 6:00 o 7:00 de la tarde hasta las 9:00 de la noche, los colectivos no estarían parando.

Entonces, lo que proponen —y han hecho el pedido formal a través del Concejo Deliberante— es ver la forma de establecer una plataforma en la zona, cuestión que, de entrada, me parece que es medio complicado. Como ustedes saben, la rotonda de la Paraguay realmente es un pico de tránsito crítico, que hoy trae muchos problemas. Por lo cual, si lleváramos o analizáramos la posibilidad de que los colectivos vayan por la colectora y luego vuelvan a tomar la rotonda para agarrar Paraguay y continuar para zona sur, me parece que vamos a complicar mucho más el tránsito de lo que hoy ya está en esa zona.

Por eso, hago un pedido —si se quiere informal, y espero que le llegue al presidente de SAETA, con el cual ya nos hemos reunido desde el bloque, y debo reconocer que nos recibió muy bien y que tomó medidas sobre algunos colectivos que no pasaban por la zona de San Calixto y Ampliación Parque la Vega— para que se analice la posibilidad de advertir la problemática que se está viniendo, ya que las líneas del 1A, que va a San Carlos, 8A, 8B, 8C y Troncal no están parando en el lugar asignado. Quizás sea porque pasan el semáforo en verde o, no sé, por una cuestión de horarios de los colectivos que tienen poco tiempo para llegar al otro vértice de la ciudad, que es la rotonda de Limache, pero se está presentando una problemática, y estaría bueno advertirlo a fin de ver la posibilidad de solucionarlo.

Por supuesto, en los próximos días, lo hemos charlado con los miembros del bloque y vamos a formalizar esto a través de un proyecto de declaración, a fin de que SAETA, y sobre todo las empresas de colectivos, tomen esta advertencia de los vecinos de la zona que no están pudiendo tomar el colectivo justo en avenida Paraguay, a la altura del puente de la Coca.

Por último, déjeme agregar algo sobre lo que mencionó el concejal preopinante Gonzalo Nieva —permítame la mención— que tiene que ver con el movimiento que hubo el día de ayer en el Poder Judicial respecto al pedido de legalización de las aplicaciones tecnológicas.

Como ustedes bien recuerdan...

T6sq.-

... Como ustedes bien recuerdan, aquí ya tuvimos una reunión con miembros de la Autoridad Metropolitana de Transporte. Hemos volcado una petición que tiene referencia a ver la posibilidad de la implementación de la tecnología tanto en taxis como en remises, a fin de que los mismos puedan actualizarse y seguir trabajando en condiciones de igualdad y adaptándose, por supuesto, a las nuevas realidades que nos están tocando.

Pero sí es importante hoy destacar lo siguiente: no es simplemente un calificativo decir que Uber hoy en la ciudad de Salta es ilegal; es importante que sepan que, si hay un accidente y una persona va en un Uber, hoy el seguro no lo cubre, justamente porque no están autorizados. Entonces, eso está bueno que la gente lo sepa, si es que toma la decisión de llevar adelante un viaje a través de Uber.

Si llegase a haber un accidente, y esto lo he hablado incluso con gente de las compañías de seguro, los seguros no cubrirían porque no son vehículos autorizados para el transporte de personas de carácter oneroso.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

Así que tomen en cuenta esta advertencia, los contribuyentes, para evitar problemas mayores. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LOPEZ.- Gracias, señor presidente.

Hoy es un día muy importante para todos los argentinos. Siempre se plantean este tipo de cuestiones, lo cual está bárbaro, está perfecto.

No traje cinta para pegar mi cartelito, pero lo voy a leer y se lo voy a mostrar a la cámara. Dice: "Déficit Cero. No a los Degenerados Fiscales".

No tiene mucha onda el cartelito; lo hice recién en la oficina porque vi un par de carteles pegados y pensé: me parece importante contar a qué se refiere esto de: "Déficit Cero. No a los Degenerados Fiscales".

Muchas veces se hace política desde la liviandad y desde lo fácil que es hablar, y no desde lo difícil que es gobernar, sobre todo cuando se tiene minoría. Voy a ahondar en este detalle.

Se dice que las universidades se están desfinanciando, y la realidad es que escucho eso desde que Milei asumió en diciembre, como si antes no hubiera existido desfinanciamiento. Además, ya estamos en octubre y las universidades siguen funcionando de lo mejor, y lo seguirán haciendo, porque siempre está el compromiso y la garantía de que no van a cerrar. Lo que se necesite para que sigan operativas y funcionando va a llegar.

La primera marcha universitaria —esa que se hizo hace un tiempo—, ¿qué pasó? Se cumplió, y la universidad pública siguió funcionando. Entonces, díganme: ¿qué universidad pública cerró durante la gestión de Javier Gerardo Milei? ¡Ninguna! ¿Qué universidad tuvo que dejar de dar clases, despedir profesores o cortar servicios? Ninguna cortó nada, todos siguen haciendo lo que saben hacer, y no ha pasado nada.

Está perfecto que las universidades sigan siendo un centro de estudios, una casa de estudios, y no una unidad básica de distintas ideologías políticas. Y así seguirán contando con el apoyo. Nadie vino aquí a dismantelar la universidad pública ni a destruirla de manera sádica, como si sintieran placer con los cimientos prendidos fuego.

La realidad es que estamos discutiendo cuestiones de plata. Lo que ocurre es que el kirchnerismo, o quienes gobernaban antes, o cualquier persona que no tiene conocimiento de economía, cree que la plata sale de un árbol. Que van así y sacan. O que el dólar, en realidad, es la plantita; entonces creen que vos sacas la hojita del dólar y con eso ya tenes para pagar la universidad.

La realidad, señor presidente, es que la plata cuesta conseguirla, más en el contexto argentino, donde 70, 40, 30 o 100 años de gobiernos difíciles nos han llevado a esta situación. Y en nueve meses, pretenden que el gobierno de Milei — que tiene amplias minorías en todas las Cámaras— resuelva mágicamente todos los problemas. Problemas que ni siquiera Sergio Tomás Massa resolvió, que incluso les recorto y nadie les marchó.

Problemas que no resolvió el macrismo...

T7cg.-

...Problemas que no resolvió el macrismo, problemas que no resolvió el cristinismo, problemas que no resolvió Néstor Kirchner, y así sucesivamente. En nueve meses queremos que Milei lo haga. Perfecto, no hay ningún problema. Tomamos la posta y vamos a trabajar para que esa situación de desigualdad, de movilidad social, y todo ese tipo de cosas se siga manteniendo, y la desigualdad se achique cada vez más y que sea una manera de seguir creciendo. En eso estamos todos de acuerdo.

Pero, que alguien me diga de dónde sacamos la plata, porque el que diga que la vamos a sacar del arbolito está completamente equivocado.

Si me permite leer, tengo acá un pequeño repaso para decirle este tipo de cosas: La Libertad Avanza y el gobierno nacional no están en contra del financiamiento de las universidades; que no se nos coloque en la posición de que nosotros queremos que cierren, porque lo que nosotros queremos es que



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

funcionen de manera eficiente, productiva, y demos discusiones que nunca antes dimos.

¿Hay que arancelar la universidad pública para aquellos que vienen del extranjero? Bueno, lo discutamos. Ahora, en contra, ¿hay que arancelar a aquellos que están más de 15, 10 años? No sé, discutamos. La realidad es que hasta el momento eso no sucede, pero hay que dar discusiones, porque la receta que venimos aplicando históricamente evidentemente no funciona.

Lo que estamos en La Libertad Avanza, si estamos en contra de algo, estamos en contra de las leyes que no explican de dónde viene el financiamiento. Si a nosotros nadie nos dice de dónde van a sacar la plata, no los vamos a acompañar porque no es coherente ni lógico; no tenemos cómo sostenerlo. Es decir, si quieren y si es una opción, lo que vamos a hacer es imprimir más billetes, y así financiamos la universidad, y eso se va a ver reflejado en inflación, y lo vamos a terminar pagando todos. Así que creo que la opción de imprimir billetes realmente no es una opción.

Sigo. Si los dirigentes políticos que convocan la marcha, que apoyan la marcha, la impulsan, traen gente que ni siquiera es de la universidad, pero la mandan a la marcha y demás, quieren mejorar el financiamiento, el ámbito de discusión del financiamiento educativo es en el Congreso. Es ahí donde se tiene que discutir y desde donde pueden salir las mejores opciones, donde se tienen que discutir cuestiones de partidas presupuestarias.

Dichos dirigentes tienen que ser responsables ¿Por qué, si no, ¿qué nos pasa? Tenemos al cabeceador de feto de Lousteau, tenemos a la múltiple condenada de Cristina, inflación, Massa y todo este tipo de gente que ahora te promueve, y cuando han tenido la oportunidad de hacer las cosas bien, eso no ha sucedido.

Pareciera que sufrimos amnesia y que sistemáticamente descubrimos problemas de Argentina en un gobierno no peronista.

Lo digo cíclico, porque en el gobierno de Macri también pasó. Quizás no a esta escala, pero siempre están los palos en las ruedas, y Massa te la puede recortar, y aquí somos todos felices porque Massa lo hace con alegría.

Sigo. Si podemos mantener una universidad financiada y el equilibrio fiscal, cuentan conmigo, con el Presidente de la Nación y con todos los miembros de La Libertad Avanza. Pero, hasta el momento, no escucho a nadie que nos explique de dónde van a sacar la plata para la Ley de Financiamiento Educativo, y hasta que no nos expliquen, el señor "veto" va a aparecer. Porque, si no tenes de dónde sacar, difícilmente puedas.

Mismo ejemplo que dije, no sé si hace dos sesiones: si vos gastas más de lo que te ingresa, te vas a fundir ¿Por qué? Si nosotros no nos queremos fundir en economía personal, le pedimos al Estado que se funda Y, no sé, lo tienen que tratar con alguien más, no con nosotros.

El problema, en definitiva, no es con los universitarios, no es con los docentes, no es con los estudiantes. Es con esos políticos irresponsables que aprueban cualquier cosa con tal de quedar bien y de salir en la tele a mostrar un cartelito, a decir: "yo estoy a favor de la universidad". Perfecto. También estoy a favor de la universidad y estoy a favor del déficit cero. Se puede estar a favor de ambas cosas. Se puede cruzar la calle y masticar chicle.

La realidad, señor presidente, es que hay que ser responsable con este tipo de cuestiones. Lo mismo sucede con el tema de los jubilados: todos se rasgan las vestiduras, pero nadie explica de dónde sacar la plata. Estaría bueno que todos nos anotemos en algún curso de economía para entender cómo funciona todo esto.

Los argentinos y el poder Ejecutivo...

T8jc.-

... Los argentinos y el poder Ejecutivo hace bastante tiempo que vienen haciendo un esfuerzo gigantesco para mantener ese compromiso con el déficit cero. Cuesta,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

cuesta porque la Argentina tiene millones de necesidades, pero sabemos que, sin déficit cero, esas necesidades se van a seguir acrecentando.

Sistemáticamente, han pasado todos los gobiernos políticos: el PRO, el radicalismo, el PJ, el kirchnerismo, y a todos les ha pasado lo mismo. El déficit cero es el gran enemigo que tiene la Argentina. Vuelvo a repetir: es algo sencillo, pero no se ha aplicado y hay que defenderlo a capa y espada.

Quizás, en la inmediatez, eso no se soluciona y quizás tenemos más del 50 % de pobreza, pero son las cosas que uno hereda y hay que mantener.

Digo, si hemos tenido cuántos años de déficit, tengamos la misma cantidad de años en déficit cero y veamos cómo nos va. Van a ver que el resultado es completamente distinto.

En definitiva, la casta política es amiga del déficit porque con eso sustentan sus campañas políticas. La casta política es adicta al déficit porque es la manera que tiene de hacer su entramado ¿Por qué? Porque cuando el argentino logra salir adelante y gana más libertad económica, logra progreso y demás, deja de ser rehén de un sistema que lo tiene empobrecido y adicto a las necesidades. Es decir, si le das un bolsón y ya no los obligáis a votar por vos, y ya no necesitan el bolsón, rompen las cadenas. Y eso es lo que hablamos de libertad: necesitamos más argentinos libres.

Señor presidente, ¿de qué guerra contra la educación pública? ¿De qué me hablan? La realidad es que queremos que todo funcione bien. Lo que necesitamos es una guerra contra los degenerados fiscales que buscan que todo esto explote. Nosotros, como argentinos, queremos que las cosas salgan bien, y eso solo puede lograrse con una buena administración económica, algo que los gobiernos anteriores no han sabido hacer. Nos cuesta, pero estamos en eso.

En definitiva, señor presidente, también quiero retomar algo que en sesiones pasadas he manifestado, que es la cuestión del autopercebimiento de diputados nacionales, que es importante destacarlo. Una vez más, aquí estamos hablando de temáticas nacionales, lo cual me parece válido. Siempre lo dije: en el segmento de manifestaciones uno puede hablar y hasta manifestar que su abuelita cumple años. De ahí a que eso esté bien, es otra cosa. El reglamento te lo permite; después, no sé si el salteño espera escuchar de un concejal ese tipo de cosas. Es decir, quiere que hablemos de temáticas municipales.

Si nos preocupamos por todo este tipo de cuestiones, quiero traer a colación un tema que ha estado en la agenda, pero de muy pocos medios en el último caso y que habla del municipalismo. Estoy hablando del caso del Coordinador General de Asuntos Vecinales, Pablo Marcial, que no sé si está o no, si ya lo rajaron o no, si se investiga, si está en la justicia o no.

Por eso, en la nómina van a ver que he presentado un pedido de informe, porque estamos hablando de un caso de posible corrupción dentro del ámbito municipal, que es nuestro ámbito, en el cual nosotros tenemos que estar atentos, porque nos quejamos de la falta de dinero a nivel nacional y claramente el dinero va a faltar si los políticos que están en los distintos cargos se lo chorean. Ya lo dijo Bukele: "El dinero alcanza cuando no se lo roban."

Señor presidente, lo que digo es que hay que hablar de municipalismo, aunque se puede hablar de otras temáticas. Cuando se hable de otras temáticas, hay que reconocer que puede haber una persona que piense distinto. Hoy, aquí, como miembro de La Libertad Avanza, quería manifestar eso: "a favor de la universidad pública y de la educación pública, pero que sea eficiente, de calidad, donde no haya un montón de vivos bárbaros que viven de ella y que lo único que hacen es desprestigiarla a raíz de volverla un curro". Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Muchas gracias señor presidente.

Primero que nada, quiero plantear y dar mi total apoyo a las universidades de la Argentina que hoy están viviendo un día de lucha ante un gobierno nacional, que se está llevando por delante los derechos de los argentinos y ha elegido como



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

uno de sus enemigos a los jóvenes que estudian en las universidades públicas en la Argentina.

Argentina tiene una tradición en lo que tiene que ver con la educación universitaria gratuita; viene ya de la época de Hipólito Yrigoyen y después con lo que le brindó el peronismo de la mano de Juan Domingo Perón, sacando los aranceles a las universidades públicas en Argentina, lo que terminó logrando que las universidades en la Argentina se llenaran —como decía el general Perón— de hijos de peones, humildes que pudieron mandar a sus hijos a estudiar.

Y está tan arraigada...

...Y está tan arraigada en la cultura de nuestro país la universidad pública y gratuita que, incluso en los años 60 y 70, después de que comenzaron a recibirse los primeros egresados, hijos de peones, de trabajadores y de argentinos de clase media, se incorporó a la cultura general argentina la frase: "Mi hijo el doctor".

Eso tenía que ver con argentinos y argentinas que, con mucho orgullo, podían decirle a todo el mundo que sus hijos se habían recibido y estudiado en una universidad pública argentina sin tener que pagar absolutamente nada. Logrando equilibrar y mejorar a nuestro país a tal punto que Argentina se convirtió en un país mucho mejor para vivir, estudiar y desarrollarse como profesionales.

Por supuesto, que las personas que estudian en las universidades públicas en la Argentina nada tienen que ver con los gobiernos que pasaron, con los que fueron elegidos y tuvieron buenos gobiernos, los que fueron elegidos y tuvieron malos gobiernos ni con los gobiernos de facto en la Argentina después del 1955, cuando fue derrocado Perón.

Argentina tuvo un montón de intervenciones y gobiernos militares que sabían mucho de militarismo y sabían muy poco de cómo gobernar, que fueron los que llevaron a Argentina a contraer las primeras grandes deudas externas que tiene nuestro país. Y esto no lo digo yo, está en la historia de la Argentina como para ir cerrando este relato mentiroso y esta falacia que quieren imponer algunos, diciendo que el peronismo gobierna hace 70 años.

Si nos ponemos a sacar cuentas, el peronismo ni por cerca gobernó 70 años en la Argentina. Pero quiero decir que el avasallamiento hacia la desfinanciación de las universidades públicas lo que está haciendo es un retroceso en nuestro país para que los jóvenes en la Argentina no tengan la posibilidad de estudiar y recibirse.

Sobre todo, ahora con esta crisis económica, la cual nos ha llevado este gobierno en los últimos diez meses, donde hemos pasado de tener 40 % de pobres —que es una barbaridad— a tener un 53 % de pobres en la Argentina, algo que, inexplicablemente —y esto ya se debería prestar para un análisis psiquiátrico— el presidente Milei lo niega. Es decir, estos son datos concretos que hacen las universidades en la Argentina todos los años y que determinaron que hay un 53 % de pobres en nuestro país.

Por eso, señor presidente, soy de los que piensan que hay muchas cosas para corregir en la educación universitaria en la Argentina. Me parece que necesita una vuelta de rosca, un reordenamiento, de más auditorías en todas las universidades de la Argentina, pero jamás dejar de darle la posibilidad a los jóvenes en nuestro país de tener una universidad pública y gratuita que les dé la posibilidad de recibirse, de profesionalizarse y de salir adelante en la vida.

Y no solamente a los argentinos, sino a todos aquellos que elijan nuestro país para venir a educarse, porque tenemos facultades muy prestigiosas en la Argentina. Podría nombrar un montón, pero voy a nombrar a la UBA y a la Universidad Nacional de Salta, que ha hecho historia dentro de nuestro país en algunas carreras como Ingeniería y la carrera de Ciencias Económicas.

En otro orden de ideas, señor presidente, quiero hablar sobre una manifestación que tuvo en el día de ayer el diputado nacional por Salta, Emiliano Estrada, en la Cámara de Diputados de la Nación, donde, muy exaltado, decía y reclamaba por el avance del narcotráfico en la provincia de Salta.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

Lo decía y lo gritaba a los cuatro vientos de manera muy exaltada, como si él hubiese llegado al Congreso de la Nación hace una semana o un mes. Ya es diputado nacional hace más de tres años. En ningún momento de su mandato, desde que asumió, hizo ningún tipo de pedido de informe a ninguna comisión de la Cámara de Diputados de la Nación ni a ningún Ministerio de Seguridad. Tampoco ha intentado averiguar o interiorizarse sobre cuál era la situación en la que están los pasos fronterizos en la Argentina.

Salta es una provincia...

T10jc.-

... Salta es una provincia que tiene tres límites internacionales: Bolivia, Chile y Paraguay, y cinco límites provinciales. Somos una provincia que tiene mucho ingreso y egreso de personas, vehículos, camiones; mucho movimiento de gente. Ahora, me pregunto: ¿qué hacía el diputado nacional Estrada cuando fue parte del gobierno provincial, allá con la gestión de Urtubey, cuando era ministro de Economía y no decía absolutamente nada sobre el avance del narcotráfico en el norte de la Argentina?

Esto no es algo que se da precisamente en Salta; es un avance global que ha tenido el narcotráfico en toda Sudamérica y que hay que combatir. Pero se lo combate con objetivos claros, planificación y acción. Nada de ello hizo, mientras fue funcionario de un gobierno provincial, el actual diputado nacional Emiliano Estrada, mucho menos después, cuando, siendo parte de un gobierno peronista que fue realmente desastroso —tan desastroso que terminó permitiendo que los actuales que nos gobiernan ganen las elecciones.

Imagínese cuando era funcionario del Ministerio del Interior, liderado por Wado de Pedro, no hizo absolutamente nada por la provincia de Salta en materia de seguridad; no aportó absolutamente nada.

Ahora, con el diario del lunes y con los últimos hechos que se conocieron en los últimos tiempos, pone el grito en el cielo. Entonces, digo, estos tipos son denunciadores selectivos o cuando les conviene.

Ahora, lo que no se da cuenta, y aquí cae en una total contradicción, el diputado nacional Estrada, es que lo que está pasando en Aguas Blancas, donde fue destituido e intervenido ese departamento, pasó justamente porque tenemos un procurador en la provincia que investigó, denunció y está llevando adelante esa investigación de narcotráfico.

Ese procurador lo propuso el actual gobernador de la provincia, el doctor Gustavo Sáenz. Es decir, que él critica —según él— la inacción del gobierno actual, pero no se da cuenta de que estas investigaciones se pudieron llevar adelante gracias al procurador general de la provincia, García Castiella, que está investigando estas situaciones y está luchando contra el narcotráfico.

Sin embargo, lo que hizo fue invitar a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, a que venga a la provincia. La misma ministra que, en la época de Mauricio Macri, no puso ni un radar en ninguna frontera, como decía recién, teniendo tres pasos internacionales y cinco provinciales ¿O ustedes creen que la droga en la Argentina ingresa por la frontera de Salta, Formosa o Chaco y viaja 100 % por rutas argentinas? ¡Eso es para la gilada!

La droga a nuestro país ingresa por aire, y mientras no tengamos radares ni diputados nacionales que se interioricen, pidan y peleen en Nación para que Salta tenga radares, no vamos a poder detectar nunca la cantidad de aviones que entran todas las noches a nuestra provincia.

Entonces, cuando escucho hablar a este diputado nacional fantasma, porque es un fantasma, porque todo lo que dice es para un papelón, y no ha presentado ningún proyecto para ayudar a Salta, también dice que lo persiguen, que en esta provincia lo persiguen. Que todos lo perseguimos al diputado nacional Estrada. Si sería así —como él dice— que todos lo persiguen, hace un año atrás, en octubre de 2023, cuando se lo encontró en un control vehicular, alcoholizado, manejando a la 1 de la mañana, el test le dio positivo, poniendo en riesgo la salud e integridad de los salteños y salteñas que andamos por la ciudad.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

Cuando se lo encontró ...

T11cg.-

...Cuando se lo encontró borracho, ¡*antarca* del pedo que andaba una noche! Le hubieran hecho la boleta y quitado la camioneta, como se lo hubieran hecho a cualquier hijo de vecino, y eso no pasó ¿Sabe por qué no pasó, señor presidente? Porque chapeó que era diputado nacional y porque dijo que tenía fueros como diputado nacional.

Es decir, que estaba alcoholizado, dejó de manejar y se fue a su casa. Mire usted si aquí, en esta provincia, se lo va a perseguir al diputado nacional Estrada, que habla porque realmente el aire es gratis o porque no tiene otra cosa que hacer en el Congreso de la Nación.

Y termino con esto: también nombró en sus manifestaciones y dijo que él lleva la sangre de Martín Miguel de Güemes y que, en la lucha contra el conservadurismo salteño, él hubiera estado del lado de Güemes. Mire, señor presidente, si vamos a hacer la analogía, no tengo ninguna duda: después de ver a Emiliano Estrada diciendo que era nacional y popular, haciendo un frente político con Avancemos el año pasado con Olmedo, Zapata y Biella, que son parte del conservadurismo salteño de la derecha reaccionaria, no tengo ninguna duda de que, si hacemos una analogía, en vez de compararlo con Güemes lo tendríamos que comparar con Bernabé Aráoz.

Y quiero decirles a todos los sectores progresistas de Salta, peronistas, progresistas, que no se coman la curva con este impostor, que en Buenos Aires es nacional y popular, pero aquí, en la provincia de Salta, tranza con el conservadurismo, vive en un country y tiene una casa de 1.000 m².

No caigan en esa curva, porque ya Salta tuvo la experiencia de un señor que decía que era peronista, nacional y popular, y terminó siendo 12 años gobernador de Salta: echó a 10 mil empleados públicos, privatizó todo lo que tenía que privatizar, se declaró neoliberal y hoy es senador nacional por la provincia de Salta. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente. Vamos a tratar de ser breve para avanzar. Saludos hacia todos mis pares concejales, hacia todas las empleadas y empleados del Concejo por su labor y que nos permiten estar todos los miércoles aquí sesionando.

En primer lugar, quiero manifestarme públicamente a favor de la "educación pública y gratuita, la universidad pública y gratuita". Hay una gran manifestación, y esto es un compromiso al partido que pertenezco a la Unión Cívica Radical desde sus inicios, y principalmente fue el autor o el principal impulsor de la reforma universitaria del 18, durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen.

Después también durante estos largos años la Franja Morada identificada claramente con los valores y los principios del radicalismo es una de las organizaciones estudiantiles y universitaria, le diría pionera en lo que es la organización de los estudiantes, en la lucha y en la defensa por la educación, universidad pública y gratuita.

Sin dudas, que no hemos visto cerrar ninguna universidad, pero también creo que no somos tan necios sabiendo que la forma de afectarla duramente a la universidad y a cualquier organización es plantear el desfinanciamiento, que las formas justamente de empezar a inutilizar o a inmovilizar cualquier estructura, como, por ejemplo, es la educación pública, que es algo que siempre nos manifestamos y estamos atentos. Aquí se sancionan muchas ordenanzas que tienen que ver con la educación pública y la base de la universidad no solo es la propia universidad sino también la educación pública en general.

Esa es la posibilidad en una Argentina que ha superado el 50% de pobreza. No le queda otra a la ciudadanía, a los jóvenes y a cualquiera que quiera estudiar: la única posibilidad que tiene que es la educación pública y gratuita, y eso es innegociable para algunos partidos políticos, como es el caso del radicalismo.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

No vamos a caer en dejarnos sorprender esta desfinanciación que se está produciendo, bajo el lema de "despilfarradores de recursos, etc". Creo que es irresponsable e inmadura y no es coherente, porque si no la queremos afectar a la universidad pública, creo que todo el mundo está abierto al debate de cómo mejorar el manejo de los recursos públicos, no solo en las universidades, sino también en cualquier organismo del Estado. Eso, creo, que despeja cualquier tipo de intención proteccionista que podemos tener algunos partidos políticos.

Con respecto a los jubilados...

T12jc.-

... Con respecto a los jubilados, quiero decirle que hace unos días se ha reglamentado la reforma laboral, y a los que piden plata acaban de condonarle a muchísimas empresas, a los grandes evasores, gran cantidad de recursos. El gobierno, por un lado, pide plata y no les quiere cobrar a los que tienen plata; es bastante contradictorio e incoherente y también marca un sentido. Dicen, por ejemplo: ¿Cómo vamos a solventar o darles aumentos a los jubilados? Y, si premiamos el trabajo en negro y la irregularidad, no sé a dónde vamos.

Creo que, en poco tiempo, vamos a ver quiénes son los coherentes y quiénes los incoherentes. Porque a este paso que vamos, en vez de blanquear trabajadores estamos premiando la inconducta y la responsabilidad que debería tener un empleador de registrar a sus trabajadores. Si no le ponemos ningún tipo de multa, castigo o algo que lo lleve a la reflexión y a la responsabilidad, lo único que hacemos es incentivar la ilegalidad.

Además, por ejemplo, hay millones y miles de millones de pesos que el Estado no va a percibir cuando un trabajador que está en forma irregular denuncia su situación, y le permitía al Estado recuperar parte de esos recursos que alguien se guardó en el bolsillo. Esto no va a suceder, obviamente, y no vamos a tener plata para darle a los jubilados.

También quiero expresar mi apoyo y pedirle a la comunidad en general que le demos el apoyo y que sienta ese acompañamiento al doctor Pedro García Castiella, Procurador General de la Provincia. Es una persona que se está jugando muchísimo, su vida y hasta su seguridad personal, en pos de darnos una Salta más segura, de luchar contra las mafias, el narcotráfico. Creo que los canales nacionales le han dado mayor importancia al hecho y al ataque que está sufriendo el doctor García Castiella que los propios medios locales.

Creo que todos los ciudadanos, a esta gente que se juega por nosotros, más allá de su profesión y de lo que implica honrar su cargo, y se está jugando por todos, le debemos dar un apoyo irrestricto a esa verdadera epopeya que está haciendo, porque se está llevando puesto tanto a aquellos policías que no cumplen con su deber adecuadamente, como a jueces y fiscales.

Todos podemos darle nuestro apoyo y acompañamiento al doctor García Castiella. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente. Saludo cordialmente a los concejales, a mis pares y a todas las personas que están siguiendo esta transmisión.

En este espacio de manifestaciones, quiero referirme a dos cuestiones. En primer lugar, mencionar que estamos iniciando el mes de octubre y, con él, damos comienzo a la **Semana Municipal de Concientización sobre la Parálisis Cerebral**. Esto, por ordenanza sancionada aquí el año pasado. En este marco, se realizan diversas actividades para llegar a la sociedad y que se tome conciencia acerca de lo que es la parálisis cerebral: ¿cómo es su tratamiento? Sensibilizar a la sociedad en relación con esto.

Por eso, estamos desde aquí, del Concejo Deliberante, participando simbólicamente con la cinta verde, que es el color que los visibiliza. Vamos a estar la próxima semana realizando unas actividades aquí en el Concejo Deliberante junto a la Fundación Obligado.

Una fundación que viene trabajando hace muchísimos años por esta causa en todo el país. A quienes les mando un abrazo a toda la familia y a las familias



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

que vienen trabajando en conjunto incansablemente para que tengamos una sociedad inclusiva y una sociedad que entienda que oportunidades tenemos todas y todos, más allá de las discapacidades que podamos encontrar.

Por otro lado...

...Por otro lado, por supuesto, como bien lo dice el cartel que me acompaña a mí y a otros compañeros, quiero manifestarme a favor de la **Ley de Financiamiento Universitario**. Digo a favor porque es una ley que ya ha sido votada en el Congreso de la Nación, y la marcha de hoy, a la cual también, por supuesto, le doy todo mi acompañamiento y apoyo.

T13sq. -

La marcha de hoy es para pedirle al gobierno nacional que no mire al costado, que no vete esta ley de financiamiento universitario y que el recorte no siga cayendo sobre los sectores más vulnerables.

En este caso, la educación pública —como bien se han referido otros concejales— es una educación que permite a muchísimas personas tener la posibilidad de estudiar, de un ascenso social, la posibilidad de tener un trabajo, de llegar a un nivel superior que, seguramente, en otras condiciones no podrían hacerlo.

La educación pública en nuestro país es realmente de calidad y reconocida en todo el mundo. Y eso es gracias a todos los profesionales que tenemos en las universidades públicas, a los docentes y no docentes que hoy están marchando con sus familias, junto a mucha gente que no necesariamente va a la universidad o es estudiante, pero que entiende perfectamente que, si no defendemos la educación pública, difícilmente vamos a poder seguir creciendo como país.

Más allá de las circunstancias particulares que tengamos ahora de crisis económica y todo lo que económicamente haya que hacer —se entiende lo que se diga aquí de parte de algunos sectores que representan al gobierno nacional y las críticas a todo lo que ha pasado— llamo a la reflexión sobre la necesidad que tenemos de mirar para adelante y, en definitiva, de apoyar una educación pública, porque los datos hablan por sí solos.

Según datos que tenemos, recogidos también por las mismas universidades, los docentes y no docentes han perdido alrededor del 40 % del poder adquisitivo. Tenemos más del 85 % de los salarios por debajo de la línea de pobreza.

El presupuesto 2025 solamente alcanza para cubrir el 50 % de los recursos que necesitan las universidades para poder funcionar. Ya venimos con estos primeros ocho meses con transferencias que han caído alrededor del 30 %. Es decir, los datos hablan por sí solos.

Está bien, no están cerrando las universidades públicas, pero las están desfinanciando. También se recortaron todos los gastos que había para obras públicas e infraestructura de las universidades.

Entonces, está más que a la vista —digamos— hacia dónde van las políticas públicas y educativas en cuanto a la educación superior en nuestro país en estos ocho meses que llevamos de gobierno nacional.

Con lo cual, insisto, esta marcha nacional lo que busca es que, mañana el presidente se despierte y, si realmente quiere apoyar la educación pública, no vete la Ley de Financiamiento Universitario que tenemos hasta ahora.

Muchas gracias, señor presidente.

-Asume la presidencia la vicepresidenta segunda,
Agustina Álvarez-

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCIA.- Gracias, señora presidenta.

Antes que nada, quiero saludar a mis compañeros concejales, a los compañeros trabajadores del Concejo y a quienes estén siguiendo esta sesión y la transmisión, sea cual sea la plataforma.

Realmente, hace tiempo...

T14sq.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

... Realmente, hace tiempo que decidí involucrarme socialmente desde la política. Anteriormente, el compromiso quizás estaba desde la música, desde el arte, con intervenciones sociales en los barrios, bases fundamentales para hospitales, parroquias, y un montón de quehaceres que se pueden hacer también desde una óptica no netamente política, electoral y demás.

Me quedo sorprendido, presidenta, por la capacidad de *panquequear*, traicionar y de prácticamente —disculpen la expresión— *cagarse* en quien se la jugó por vos. Está lleno de eso y, por eso, termina gobernándonos gente peligrosa que, amparados en el odio que se les despierta a los ciudadanos, llegan con el eslogan en el que, lastimosamente, se utiliza la libertad para desvirtuarla por completo.

-Regresa y Reasume la presidencia el concejal Darío Madile-

En este poco tiempo que tengo que tengo que ver directamente desde la política, me doy cuenta de la capacidad que muchos tienen para traicionar, *panquequear* y demás. Quiero, en algún punto, también referirme a esa acusación que, desde la Cámara de Diputados de la Nación, se deslizó hacia nuestro gobernador de manera tan injusta, en el sentido de acusar a una gestión actual como culpable de lo que sucede en toda la Argentina, en Rosario y demás, respecto al narcotráfico.

Como mencionaba otro concejal preopinante, es verdad que la memoria es frágil y quizás tendrían que dar muchísimas explicaciones respecto a lo que no hicieron. Como, por ejemplo, decirnos a dónde fue a parar el fondo del bicentenario y las obras de agua que nunca llegaron al interior del norte. No nos pondremos a enumerar la cantidad de pendientes que tienen para con los salteños.

¿Por qué tomo la palabra, presidente? Porque esta persona se olvida de que la gente lo votó para que sea diputado nacional, por creer en Gustavo Sáenz. Porque la gente creyó en el gobernador y en el candidato por el cual el gobernador, quizás en ese momento, ponía el pecho, y en la gente que trabajó para que él llegara a donde está. Cuando llegó a donde está, lo único que hizo fue dar la espalda, traicionar, engañar, *panquequearse*, y elegir un espacio absolutamente inventado y tirado de los pelos para pretender hacerle competencia en las elecciones de mayo de 2023.

¡Nefasto! ¡Ridículo! ¡Vergonzoso acto de intento de coalición! De gente que no sabía qué es lo que iban a hacer electoralmente, porque estaban absolutamente acabados.

Lo digo con conocimiento de causa, porque llevo cuatro años involucrado, por decisión propia, para representar a los salteños desde la política. Pero ese artista que soy, esa persona con la sensibilidad que requiere quien se dice artista o quien lo practica, con veintitrés años de carrera que me avalan, no puede correrse y ser ajeno a la verdad y a la sinceridad. Sobre todo, cuando se traiciona la amistad de alguien que se brinda desde el corazón para acompañarte en cuestiones delicadas, tristes, personales, y también: 'te atreves a traicionar y engañar', es absolutamente repudiable."

Sentémonos, debatamos, digamos qué está mal, pongamos ideas, pero no pongamos ese dedo acusador tan directo y tan grave, porque hoy hasta corre peligro la vida de gente que nos representa en Salta por andar hablando del narcotráfico.

Quería referirme, presidente, a la sorpresa que me causa la liviandad para *panquequear*, para pasar de un partido a otro, para ser del PRO y después ser libertario, para ser de Juntos por el Cambio y luego libertario, y después critico al que yo defendía y "patatín que patatán".

Escuché decir señor presidente ...

T15sq.-

... Escuché decir presidente que, para poder dar hacia adelante el rumbo de la Ley del Financiamiento a las Universidades: "traigan la plata" —"Nos falta la plata", dicen.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

Claro, pero los cien millones de dólares que se le pretendía dar a la SIDE sí están súper habilitados para hacerlo, para tener a todos los "haters" activos y a todos esos olfas obsecuentes poniendo fotitos, eslóganes, "Kuka", "peruca" y "peroncho", y con toda esa catarata de odio que han inundado en las redes. Para eso sí hay plata y no se la piden a nadie, ni tampoco piden que se justifique en qué se iban a gastar esos 100 mil millones de pesos, o 100 millones de dólares.

Ahora digo, si el proceder tiene que ver con que, desde hace nueve meses, estamos ahorrando y sacando la cabeza del agua, y estamos ahorrando dinero porque cortamos aquí, cortamos allá, porque el objetivo principal es el déficit cero. "¿De qué déficit cero, real me hablas? ¿De qué ahorro real me hablas, cuando achicas donde no tenes que achicar?"

Claro, así es fácil. Te corto por aquí, te corto por allá, no pago lo que tengo que pagar, despido, corro, inhumanamente humillo y sigo corriendo y despidiendo. Y mi pregunta es: ¿a dónde va a parar esa plata que "se ahorró"? Se ahorraron. No la veo invertida en educación, en salud, en seguridad y ni en la lucha contra el narcotráfico.

Todo lo que se "ahorra" está destinado a cumplir con la deuda de Caputo, quien nos endeudó hace cinco o seis años y también hace veinte o treinta años. Vuelven a aparecer estos personajes nefastos que, inventando causas y un montón de cuestiones, obviamente, agarrados de la decadencia de un poder que nos gobernó durante años y que es lo que la gente votó en represalia a un modelo del cual estaban cansados. Termina beneficiándose un sector que se cansó de perjudicarnos, endeudarnos y llevarnos a la peor miseria en la historia de los argentinos.

Ahí es donde digo que realmente está todo totalmente lleno de hipocresía, de mentira y de tristeza. Porque, déjeme decirle, presidente, que no hay una semana en la que no me cruce y llore con un vecino en la ciudad, porque te miran a los ojos y te miran con esperanza, viendo si le vas a poder dar una mano en la difícil situación que están atravesando.

Y cada vez son más las personas que vienen a golpear la oficina porque se quedaron sin trabajo, porque los corrieron sin ningún tipo de contemplación. Y cada vez más te toca más cerca, porque ya no es el vecino común que conoces así nomás, ya no es el compañero de trabajo o el vecino, son primos, familiares, gente que está cerca y que lo único que quiere hacer es trabajar y darlo todo. Y ven cada vez más lejana la oportunidad.

Me pregunto: ¿dónde están las personas que dicen "¡Viva la libertad, carajo!"? Que no sea al lado de la gente, brindándole ayuda y la contención que se necesita frente a una necesidad que es real, presidente, porque esa necesidad les atraviesa la mirada como un rayo trunco.

Quiero mandar un abrazo enorme a quienes se han organizado para defender la universidad. Y voy a patear el tablero también con aquellos que se quieran aprovechar de esta situación, que les corresponde netamente a los argentinos, libres de banderías políticas. Porque los que ahora van a querer colgarse en la marcha y en la manifestación no me gustan tanto.

Pero voy a defender...

T16jc.-

... Pero voy a defender a ultranza a los profesores, a los estudiantes, a los familiares de los estudiantes y a todo aquel que, pasando por la universidad pública, ha logrado recibirse y salir adelante. Porque no muy lejanamente, el hijo de un obrero o de una trabajadora común no podía estudiar en la universidad, y era motivo de celebración levantar los brazos cuando eso sucedía.

Recién citaba la frase: "Mi Hijo El Dotor". Digo: que importante es ver que, gracias a la existencia de la educación pública, digna y acompañada por políticas del Estado, se alcanzan lugares inimaginables.

Todo mi apoyo para la comunidad educativa, las universidades, los artistas y toda la gente que hoy ve con mucho miedo cuál va a ser su futuro. Están



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

arrasando con derechos, como el de los barrios populares, y me llama poderosísimamente la atención ¡que nadie defienda a los barrios populares!

La Ley 27.453 fue sancionada en el gobierno de Macri. ¡Algún macrista levante la mano y defienda la Ley Nacional de Barrios Populares! ¡Defienda el Fondo de Integración Socio-Urbana! ¡Algún representante social, algún representante popular! ¿De verdad se olvidaron del fondo destinado a mejorar la vida de los vecinos de los barrios populares? ¡Nadie, no escucho a nadie, presidente! Ningún funcionario, ningún legislador nacional que levante la voz para decir: ¿qué vamos a hacer con los proyectos que quedaron inconclusos? ¿Qué vamos a hacer con los proyectos que la gente sentía esperanza de ver concretados después de 20, 30 o 35 años? ¡Y nadie dice nada!

Los barrios populares habían encontrado la esperanza al fin de tener un nombre, de tener identidad a través del Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP). La Municipalidad, el Gobierno de la Provincia, las Cooperativas y las organizaciones podían presentar proyectos para cambiarles la vida a esos vecinos de los barrios populares. Esta gente no solamente lleva al 1 % la recaudación del fondo, sino que lo va a eliminar por completo, y nadie está defendiendo a los barrios populares.

Vamos a llevar a cabo una reunión con la Mesa de Barrios Populares y con los vecinos, porque después de nueve meses el destino que se percibe para estas familias —no voy a decir catastrófico— es de mucha tristeza, porque nadie las está defendiendo, nadie está levantando la voz —y con conocimiento de causa— para ponerle freno a esta gente que va a exterminar una de las soluciones más positivas para este sector y a la política pública mejor aplicada de los últimos cinco años, que era gracias a la Secretaría de Integración Socio-Urbana.

Para esos vecinos de los barrios populares, para esos artistas a los cuales les quitaron sus derechos de autor, de compositor, de intérprete; para los miles y miles de empleados que han sido despedidos; para los que están luchando para que siga adelante la Ley de Financiamiento de las Universidades, quiero remontarme a una letra, presidente, y con su permiso, es para transmitirles fuerzas. “Esto es para ustedes y no para los que después quieren desvirtuar lo que uno dice aquí en el Concejo riéndose”:

(El concejal recita la letra de “Como la cigarra”, de María Elena Walsh).

*Tantas veces me mataron, tantas veces me morí
Sin embargo, estoy aquí, resucitando
Gracias doy a la desgracia y a la mano con puñal
porque me mató tan mal
Y seguí cantando
Tantas veces me borraron, tantas desaparecí
A mi propio entierro fui solo y llorando
Hice un nudo en el pañuelo, pero me olvidé después
Que no era la única vez
Y seguí cantando
Tantas veces te mataron, tantas resucitarás
Cuántas noches pasarás desesperando
Y a la hora del naufragio y la de la oscuridad
Alguien te rescatará
Para ir cantando...*

Con su permiso, presidente:

(El concejal canta la última estrofa).

*“Cantando al sol, como la cigarra,
después de un año bajo la tierra.
Igual que sobreviviente que vuelve de la guerra.”*

¡Fuerza, compañeros, a no aflojar! Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

SRA. MAMANÍ.- Gracias señor presidente.

T17sq. -

Ayer, lamentablemente, durante la noche, aproximadamente a las 20:00 horas, se dio a conocer una nueva víctima fatal en avenida Paraguay. Esta avenida que —realmente— me parece que día a día, semana a semana, está teniendo una víctima fatal.

Pensamos —junto con el equipo— en aquel momento, cuando se presentaba este proyecto de resolución, trayendo a colación este grave accidente



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

que había sucedido en avenida Paraguay. Donde, una noche, una persona había atropellado a otras cinco, que murieron después. Luego, lamentablemente, atropellaron a dos personas que eran vendedores ambulantes, dejando a una de ellas con amputación de sus dos piernas y a la otra en estado muy grave.

Esta herramienta, que nosotros, desde el Concejo Deliberante, hemos aprobado allá por marzo, al comienzo de este año, creemos que es fundamental para que el municipio la tenga en cuenta y la pueda llevar a cabo. Entendemos que también son muchas las demandas que hay en la ciudad de Salta y que también son muchas las obras que requieren una rápida acción y una rápida atención.

Entiendo —como concejal y representante de todos los ciudadanos— que esto es necesario. Lamentablemente, somos hijos del rigor como peatones y, muchas veces, no tenemos ni cultura vial ni amor por nuestra vida. Creo que somos muchos, o deben ser muchos, los que, de pronto, no se ponen el cinturón de seguridad, no utilizan un casco o, como peatones, cruzan por la mitad de la avenida o intentan ganarle al semáforo adelantándose.

Es importante que tengamos en cuenta que se vienen épocas de calor y de verano, y sobre avenida Paraguay hay muchísimos boliches y muchos lugares que tienen una real concurrencia de gente. La avenida Paraguay va a seguir cobrando vidas si no tomamos cartas en el asunto.

Desde el Concejo Deliberante, desde esta banca, le solicito a la Secretaría de Obras Públicas o al organismo correspondiente que tome cartas en el asunto, que realmente es preocupante, y que no sigamos esperando que se sigan cobrando más vidas sobre esta avenida.

Esperando que desde la Municipalidad se tomen cartas en el asunto, y entendiendo nuevamente —repito— que son muchas las obras que necesita la ciudad de Salta, pero no dejemos de lado esta avenida que aún sigue cobrándose vidas. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra Agustina Álvarez.

SRA. ALVAREZ.- Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos los aquí presentes y muy buenas tardes a quienes siguen la sesión de manera virtual.

En primer lugar, quiero hacerme eco de lo que se estuvo hablando, relacionado con dónde están las prioridades y cómo se decide gastar el dinero, a dónde o a qué partida lo destinamos. Cuáles son las necesidades de los ciudadanos a nivel nacional, provincial y municipal.

Por ahí me llama un poco la atención porque recuerdo, hace uno o dos años, cuando se trataron presupuestos —aquí, en este recinto— lógicamente, no todos los concejales que conforman el Cuerpo Deliberativo en la actualidad eran concejales en ese momento. Pero recuerdo que, por ejemplo, había un presupuesto más alto para lo que era Publicidad y Propaganda que para lo que eran desagües pluviales.

Había un presupuesto más alto para lo que era Publicidad y Propaganda que, por ejemplo, para la realización de cordón cuneta. Ahí es donde hacemos un análisis y una crítica sobre cuáles son los costos o los gastos a los que se les da prioridad a nivel nacional. Pero aquí, a nivel municipal, en la ciudad de Salta, tampoco teníamos en cuenta esas cuestiones.

Recuerdo que fui muy crítica del presupuesto y de la posibilidad de realizar movimientos de partidas que tenía la intendenta en ese momento. Claro, un presupuesto que se supone que es la hoja de ruta de cuáles van a ser los gastos de un gobierno en un momento determinado, más que una hoja de ruta, directamente era una expresión de deseo. Porque, con una posibilidad de realizar un movimiento del 50 %, si decíamos que íbamos a gastar un monto determinado, tranquilamente lo podíamos mover a cualquier lugar.

Entonces, por ahí falta hacer...

T18cg.-

... Entonces, por ahí falta hacer "mea culpa" o dejar de ver la paja en el ojo ajeno y empezar a ver la viga en el propio, teniendo en cuenta todas estas cuestiones.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

Por otro lado, no quería dejar de hablar de algo que me parece muy interesante. Si bien se dio a nivel nacional, creo que es transversal: ayer se aprobó la boleta única papel. Fue un enorme triunfo para la democracia y para todos los ciudadanos y los argentinos.

Este nuevo sistema, que durante muchos años se intentó que se establezca en Argentina, lleva a otro nivel el valor institucional y la transparencia institucional. Es un sistema más transparente, más eficaz y, sobre todo, más económico.

Con la boleta única de papel, vamos a poder ver todas las ofertas partidarias en un solo documento, en un solo cuerpo, y eso es muy positivo. Durante muchos años, cuando uno iba a votar o en distintas elecciones, había un montón de boletas en muchas mesas y, muchas veces, uno no llegaba a conocer toda la oferta electoral disponible o simplemente no la tenía en cuenta. Esto va a dejar de pasar. Y vamos a evitar muchos fraudes que se daban cuando las personas se robaban las boletas de un determinado partido político. Además, sucedía que se imprimían boletas falsas que tenían el número de lista equivocado. Entonces, cuando dejaban la boleta debajo de la puerta de una casa, la persona la llevaba y la ponía en el sobre, pero al momento de recomtar los votos, esa boleta no era válida. También podemos terminar con el voto cadena.

Además, algo muy importante es que vamos a bajar el costo financiero, tanto en impresión como en el bloqueo de los negocios de los famosos "sellos de goma"; que eran partidos o frentes que se presentaban con el único objetivo de recibir los fondos destinados a la impresión de boletas, y después no se utilizaban para ese fin.

Quiero también hacer otra aclaración que me parece sumamente importante: me encantaría que este sistema se empiece a aplicar en las elecciones de la provincia de Salta, porque es cuatro veces más económico que el voto electrónico. Este no es un dato que se me ocurra o que lo estoy inventado, sino que hay provincias, como Córdoba, que utilizan este sistema y lo implementan. Se hizo un análisis entre lo que había gastado la provincia de Córdoba en las elecciones y lo que había gastado la provincia de Salta. En ese momento, Córdoba había gastado algo así como 250 millones de pesos, mientras que la provincia de Salta había gastado 1000 millones de pesos.

Entonces, si hacemos foco en la pobreza y en la necesidad de cambiar un montón de cuestiones, no solo en el país, sino también en la provincia y en la ciudad de Salta, qué mejor oportunidad que implementar este sistema y ahorrar dinero para simplificar y mejorar la calidad de vida de todos los salteños.

Me parece muy interesante. Sé que se presentó un proyecto en la Cámara de Diputados de la provincia y espero que llegue a buen puerto. Y que esto pueda implementarse en la provincia de Salta antes de las próximas elecciones. Todavía mejor, si podemos juntar las elecciones provinciales con las elecciones nacionales el año que viene, lo que implicaría un ahorro aún mayor. Ese ahorro lo podríamos destinar a todas las cuestiones que venimos expresando, no solamente hoy, sino también en todas las sesiones, manifestaciones y redes sociales.

Creo que es algo muy positivo y que tenemos que ser inteligentes a la hora de manejar los recursos en tiempos de crisis.

Simplemente eso. Muchas gracias.

T19 js.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 30/24.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 30/24

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- **En el Expte. C°N° 135-3023/24.-** Los concejales José García Alcázar, Martín Corral, José Luis Arias y María Belén Mamani, presentan proyecto referente a adherir a la Disposición N°480/20 del Ministerio de Transporte de la Nación –



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

marco regulatorio para la circulación de vehículos de movilidad personal. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.-En el Expte. CºNº 135-3028/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el Torneo de Tenis Copa Argentina 2024: Talento Juvenil en Pista. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.2.2.-En el Expte. CºNº 135-3040/24.-La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especie arbórea ubicada en calle Los Arces al 300 de barrio Tres Cerritos. (A comisión Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.3.-En el Expte. CºNº 135-3041/24.-La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda en intersección de calles Los Carolinos y Los Arces. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.4.-En el Expte. CºNº 135-3047/24.-La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reductores de velocidad, señalización e instalación de cartelería en avenida Ángel Vargas, entre calle Presidente Néstor Carlos Kirchner y avenida Enrique Santos Discépolo de barrio Santa Cecilia. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.5.-En el Expte. CºNº 135-3048/24.-La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza, e instalación de cartelería del micro basural en intersección de calles Diario Los Principios y Diario La Gaceta de Tucumán de barrio El Tribuno. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.6.-En el Expte. CºNº 135-3049/24.-La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza del canal ubicado en calle Francisco Vélez al 900 de barrio Asentamiento Tinkunaku e instalación de cartelería. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.7.-En el Expte. CºNº 135-3054/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Fortín Juan Manuel Cedolini (Chicoana) y Cesar Fermín Perdiguero de barrio Solidaridad Etapa IV. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.8.-En el Expte. CºNº 135-3055/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice desmalezamiento, fumigación y disponga el relevamiento de especies arbóreas en intersección de calles Los Avellanos y Los Braquiquitos de barrio Supe. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.9.-En el Expte. CºNº 135-3056/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Fortín Juan Manuel Cedolini (Chicoana) y Fortín 28 de Marzo (La Pedrera) de barrio Solidaridad Etapa IV. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.10.-En el Expte. CºNº 135-3057/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especie arbórea ubicada en calle Las Retamas al 300, entre calles Los Avellanos y Los Aguaribayes de barrio Supe. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.11.-En el Expte. CºNº 135-3063/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y mantenimiento en avenida Alberto Einstein, entre calles María López de Fernández y María Gauffin de Cabada de barrio Parque General Belgrano Etapa I. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.12.-En el Expte. CºNº 135-3064/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y mantenimiento en intersección de avenidas Alberto Einstein y Bolivia (ciclovía) de barrio Parque General Belgrano Etapa I. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.13.-En el Expte. CºNº 135-3065/24.-Los concejales José García Alcázar, José Luis Arias, Martín Corral y María Belén Mamani, presentan proyecto referente a declarar de interés municipal la 9ª Edición de la Maratón Fundación Mercado San Miguel, en homenaje a María Lorena Muratore, organizada por la Fundación San Miguel, a llevarse a cabo el 06 de octubre en la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.2.14.-En el Expte. CºNº 135-3076/24.-La concejala Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el XVIII Modelo de Naciones Unidas de Salta, a realizarse los días 7, 8 y 9 de octubre en la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.2.15.-En el Expte. CºNº 135-3077/24.-La concejala Inés Bennassar, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la XXIV Edición de las Olimpiadas por la Paz, a realizarse los días 8, 9 y 10 de octubre en el Estadio DELMI. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.2.16.-En el Expte. CºNº 135-3081/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de un microbasural y restos de poda en calle Socompa al 100 de barrio Colina. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.17.-En el Expte. CºNº 135-3082/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la limpieza y reacondicionamiento del espacio verde, ubicado en intersección de pasaje Nevado de Cachi y calle Socompa de barrio Colina (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.18.-En el Expte. CºNº 135-3083/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de partes de vehículo abandonado en calle Socompa al 100 de barrio Colina. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.19.-En el Expte. CºNº 135-3084/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de partes de vehículo abandonado en calle Orán al 1900 de villa Chartas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.20.-En el Expte. CºNº 135-3085/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de un vehículo abandonado en calle Orán al 1600 de villa Chartas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.21.-En el Expte. CºNº 135-3086/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la señalización y reacondicionamiento de luminarias en intersección de pasaje Nevado de Cachi y calle Pedregoso de barrio Colina. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.22.-En el Expte. CºNº 135-3088/24.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calle Los Chañares y avenida Reyes Católicos de barrio Mariano Moreno. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.23.-En el Expte. CºNº 135-3089/24.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la reparación del pavimento en calle Obispo Romero, entre calles Doctor Arturo Dávalos y Los Artesanos de villa Soledad. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.24.-En el Expte. CºNº 135-3090/24.-La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de construcción de cordón cuneta en calle Diario La Capital de Mar del Plata, entre calles Diario Los Principios y Diario del Norte de barrio Miguel Araoz. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.25.-En el Expte. CºNº 135-3091/24.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de un microbasural e instalación de cartelería en intersección de calles Diario La Capital de Mar del Plata y Los Principios de barrio Miguel Araoz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

1.2.26.-En el Expte. CºNº 135-3093/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el Encuentro Federal y Deportivo por la Diversidad e Inclusión: “La Cancha es de Todos”, organizado por el equipo MEDUSA, a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre en la ciudad de Salta.. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. CºNº 135-3582/23.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 0514/23, referente a la ejecución del riego diario con camión cisterna en diferentes arterias de barrios Libertad y Solidaridad (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.2.- En los Exptes. Cºs N°s 135-1582/24 y por cuerda separada 135-1602/24; 135-1613/24; 135-1614/24; 135-1623/24 y 135-1627/24.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 276/24, referente a obras de bacheo o cambio de placas en diferentes arterias de la ciudad de Salta (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.3.- En los Exptes. Cºs N°s 135-1650/24 y por cuerda separada 135-1651/24; 135-1704/24; 135-1706/24; 135-1707/24 y 135-1724/24; 135-1708/24; 135-1717/24; 135-1751/24; 135-1761/24; 135-1772/24; 135-1780/24; 135-1788/24 y 135-1803/24.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N°305/24, referente a obras de bacheo o cambio de placas en diferentes arterias de la ciudad de Salta (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.4.- En los Exptes. Cºs N°s 135-1813/24 y por cuerda separada 135-1867/24, 135-1868/24, 135-1869/24, 135-1870/24 y 135-1871/24; 135-1875/24; 135-1876/24; 135-1880/24; 135-1911/24 y 135-1917/24.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 350/24, referente a obras de bacheo o cambio de placas en diferentes arterias de la ciudad de Salta (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.5.- En el Expte. CºNº 135-1846/24.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 351/24, referente a obras de nivelado y enripiado en intersección de calles Nicolás Avellaneda y Presidente Néstor Carlos Kirchner de barrio Santa Cecilia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.6.- En el Expte. CºNº 135-1912/24.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N°354/24, referente a obras de pavimentación en pasaje Gobernador Sixto Ovejero, entre avenidas YPF y Constitución Nacional de barrio Lamadrid. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE

4.1.- En el Expte. CºNº 135-3032/24.-La señora Néliida Nieves Coronado, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.- En el Expte. CºNº 135-3033/24.-La señora Mirian Emilse Espíndola, solicita instalación de carteles nomencladores en barrio El Círculo III. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.3.- En el Expte. CºNº 135-3060/24.-El Club Atawallpa, solicita declarar de interés municipal el Torneo de Ajedrez Juvenil, a realizarse el día 06 de octubre en las instalaciones de la Unión Obrera Metalúrgica. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.4.- En el Expte. CºNº 135-3066/24.-La señora Marta Adriana Villagra Olivera, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.- En el Expte. CºNº 135-3092/24.-La Fundación Padre Ernesto Martearena, solicita declarar de interés municipal la Edición 2024 de los Premios Padre Ernesto Martearena, a realizarse el día 26 de noviembre en la Usina Cultural (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. CºNº 135-3046/24.- La señora Gabriela Mónica González, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. CºNº 135-3052/24.-La señora Marta Alicia Cayo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. CºNº 135-3053/24.-El señor Oscar Rolando González, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. CºNº 135-3058/24.-La señora María Estela Guanuco, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. CºNº 135-3071/24.-El señor Francisco Ricardo Santucho, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.6.- En el Expte. CºNº 135-3072/24.-La señora Lidya Mabel Díaz Romero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

.-.-.-.

INCLUSIÓN DE EXPTE.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Para incluir el expediente N° 3125, es un proyecto de resolución que busca la mejora de un espacio verde de la zona de la ciudad de Salta.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la inclusión solicitada por la concejal, se va votar el Boletín de Asuntos Entrados a consideración del Cuerpo. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile). - **APROBADO.**

..*.

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómima de expedientes.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-3094/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Del Frari, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de reductores de velocidad en calle Santa Inés al 2700 de barrio Santa Lucía. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3097/24.- Proyecto de declaración, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a declarar de interés municipal la presentación del libro Colonia Santa Rosa, la Gran Obra de Robustiano Manero, del profesor Horacio Sánchez, a realizarse el día 11 de octubre en la Usina Cultural. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-3098/24.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Inés Bennassar, referente a convocar a un plenario de concejales en el recinto del Concejo Deliberante, con el objeto de analizar integralmente la situación actual de las personas mayores. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-3099/24.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Paula Medici, referente a declarar de interés municipal el Torneo Aniversario de Ajedrez, organizado por el Club Atawallpa, a realizarse el 06 de octubre en las instalaciones de la Unión Obrera Metalúrgica. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-3100/24.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Laura Saravia, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de una ambulancia abandonada en intersección de avenidas Alfredo Palacios y Gato y Mancha de barrio Don Emilio. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-3102/24.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por el concejal Pablo López, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el cargo del coordinador General de Asuntos Vecinales de la Municipalidad de Salta. (A comisión de Legislación General).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-3104/24.- Proyecto de resolución, presentado por los concejales José García Alcázar, José Luis Arias, Martín Corral y María Belén Mamani, referente a declarar de interés municipal el 15 Encuentro Internacional de Mimo y Clown Salta, a realizarse del 02 al 13 de octubre. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-3105/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García Alcázar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al plan de obras públicas del presupuesto general año 2024, obras de bacheo en calle Jaime Durán, entre calle Perito Moreno y avenida Padre Rafael Anduaga de barrio Universitario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-3106/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García Alcázar referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento, compactación y pavimentación en calle Manuel Álvarez Prado, entre calles Santo Vega y Potosí de barrio La Loma. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.10.- En el Expte. C°N° 135-3119/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especies arbóreas ubicadas en intersección de avenidas Perú y Ricardo Balbín de barrio Santa Ana I. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.11.- En el Expte. C°N° 135-3120/24.- Proyecto de ordenanza, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a establecer la obligatoriedad para todas las personas beneficiadas por condonación de deudas y otorgamiento de becas municipales a realizar cursos de capacitación y sensibilización sobre los buenos hábitos ambientales. (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

4.12.- En el Expte. C°N° 135-3121/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a declarar de interés municipal al 1º Encuentro de Payadores, a realizarse el día 20 de octubre en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.13.- En el Expte. C°N° 135-3122/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a reconocer y destacar el trabajo de la Dirección de Prevención y Orientación Comunitaria. (A comisión Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-3059/24.- La señora Ana María Robles Paliza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-3087/24.- La señora Claudia Rosanna Franzotti, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-3107/24.- El señor Moisés Liendo, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-3111/24.- El Colegio N° 5095 General Manuel Belgrano, solicita se declare de interés municipal al proyecto Valorando la Cultura y Tradiciones de Nuestra Tierra, de la profesora Valeria Graboski, a realizarse el día 07 de noviembre. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-3114/24.- El señor Luis Alberto Quiroga, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.6.- En el Expte. C°N° 135-3115/24.- El señor Juan Domingo Ferreyra, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.7.- En el Expte. C°N° 135-3117/24.- El señor Jorge Mariano Aparicio, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.8.- En el Expte. C°N° 135-3118/24.- El señor Querubín Ángel Jesús Ayarde, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA.-

* * * *



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

SOLICITUDES DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref. Expte. Nº 135-3124/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe los convenios de colaboración que tenga la Municipalidad de Salta con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Solicitud de Informe en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.-**

QUEDA SANCIONADA. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

* * *

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen).-

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-2632/24.-

ADHERIR A LA LEY PROVINCIAL Nº 8441

(Punto Nº 1)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Para que tengan conocimiento —sobre todo aquellos que nos siguen por diferentes medios—, la Ley Provincial 8.441 tiene que ver con la formación o capacitación de todos los empleados y funcionarios de los diferentes estamentos de la provincia, a fin de tener un buen trato, una buena relación, una buena recepción de todas aquellas personas con Trastorno del Espectro Autista.

Bien sabemos que, a medida que fueron pasando los años, estos últimos tiempos, el nivel de formación de todos aquellos que tienen trato con la gente en general, con nuestra sociedad, por sobre todo cuando van a buscar una solución a las diferentes oficinas públicas (sean nacionales, provinciales y municipales), ha exigido que aquellos que trabajan y tienen relación, o reciben a la gente en las mesas de entradas y demás, tienen que prepararse y formarse más.

Por lo cual —si me permiten— no creo que sea esta una capacitación más; sino que (me decía un papá de un niño con TEA) tiene que ver, muchas veces, con aplicar el sentido común, cuando uno tiene o lleva adelante o recibe a alguien en una mesa de entrada; y a veces, como ustedes saben, el sentido común termina siendo el menos común de los sentidos.

Entonces, la capacitación va a ir dirigida a tener la posibilidad de captar, a través de la formación, aquellos pequeños tips —si se quiere— que pueden llegar a demostrarme o hacerme conocer que aquel que llegó a la mesa tiene el Trastorno del Espectro Autista.

Por supuesto que la adhesión también hace referencia, en el artículo 3, a lo que me decían los padres de niños con TEA, lo que se llama en la ciencia: la comorbilidad. Es decir, la coexistencia del Trastorno del Espectro Autista con —y ahí hago la enumeración que hace referencia el artículo 3— trastornos por déficit de atención con hiperactividad, trastornos de ansiedad, trastornos bipolares, discapacidad intelectual, trastornos obsesivos compulsivos (los TOC) y la dislexia.

Es importante esa formación...

T20cg.-

...Es importante esa formación. Ayer, charlando con mis colegas concejales, particularmente manifestaba que ya no se tiene que hablar simplemente de empatía y no hacerse referencia solamente a "hay que ser empático y tener un



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

buen trato". Creo que la excelencia de la formación de todos los funcionarios públicos ya tiene que hablarse de la obligación de la capacitación para tener ese buen trato con cualquier persona que ya llega con un problema a cualquier oficina pública, a fin de que ese que lo recibe le dé una solución.

Por eso, me parece que está vinculado el proyecto a tener cada vez una mayor formación en todos aquellos que representan al Estado, en este caso particular, quienes representarán al Estado desde lo municipal.

Espero que, con el paso del tiempo, cualquier persona que llegue a una mesa de entrada con Trastorno del Espectro Autista y con cualquier comorbilidad, que están mencionados en el artículo 5, se sienta contenida, escuchada y siempre bien tratada.

Por eso, espero el acompañamiento de todos mis pares concejales. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente.

¡Qué bueno! Celebro y seguiré celebrando cada vez que nos toquen temáticas que involucran a personas con discapacidad aquí en el recinto.

Debo decir que es maravilloso saber y pensar en la cantidad de proyectos que aquí se han aprobado en los últimos años, que se han puesto en ejecución; otros quedan todavía para que eso suceda, y tengo la confianza puesta en que así será y sucederá.

En este caso, quiero felicitar al concejal Gonzalo Corral porque, si bien es un proyecto que nos incluye al bloque: "Yo Participo" con base a las reuniones que hemos llevado a cabo con padres TEA, con profesionales y demás, con personas que incluso conocen el detalle de la Ley Nacional 8.441.

Debo destacar el trabajo individual y con su equipo, de asistir a cuanta reunión extra se presentó, interiorizarse cada vez más en la materia y obtener un resultado sumamente superador en materia de transmitirlo al Ejecutivo Municipal y demás.

Creo que marca una vez más un gran desafío, presidente, porque si nos hacemos la pregunta de si estamos preparados para relacionarnos y comunicarnos con una persona con discapacidad, y muchos decimos: "Sí, hice cursos, me preparé". El tema es cuando realmente te sucede.

Hemos tenido la experiencia aquí de tener una capacitación respecto a la discapacidad visual y hemos dado vastas pruebas de que no estamos preparados para saber tratar, conectarnos, comunicarnos. Y en este caso es sumamente importante que pueda avanzarse lo más pronto posible en el dictado de estas capacitaciones.

Dicho sea de paso, quiero citar nuevamente, presidente, y usted ha sido testigo de cuando, en junio del año 2020, este Concejo sancionó la Ordenanza de Señalética Universal. Nos convertimos en la primera ciudad de Latinoamérica en legislar en la materia, que propone señalizar los edificios, los espacios municipales y turísticos con la señalética que marca ARASAAC, a través de pictogramas, donde se encuentra justamente la manera universal de establecer señalética.

No puedo no referirme...

T21js.-

...No puedo no referirme a ese proyecto, puesto que hasta ahora el único edificio que ha mostrado predisposición para colocar la señalética como los profesionales indican y, por sobre todas las cosas, la predisposición de poner en práctica la ordenanza, ha sido este Concejo Deliberante, cuando hace dos años hemos colocado la misma en distintos lugares del Concejo.

Voy a enviar nuevamente el llamado para que, desde la Dirección de Discapacidad; al intendente, Emiliano Durand, y a la gente del Ejecutivo, podamos obtener de una vez por todas la reglamentación de esta ordenanza, que de verdad es absolutamente inclusiva, accesible, brinda accesibilidad. Pero, por sobre todas las cosas, cumple con lo que aquella "supra ley" indica después de la Convención Internacional de los Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad, que



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

tiene tres pilares fundamentales: el acceso a la educación, el acceso a la información —que es ahí donde entramos cuando pedimos que se respete la ordenanza de señalética universal y que de una vez por todas logre ser reglamentada— y, por sobre todas las cosas, puesta en práctica.

Dejo mi confianza; espero que podamos verla reglamentada y en ejecución, colocada la señalética universal en los espacios turísticos, y en los edificios municipales y en todo aquel en donde la ordenanza así lo establece. Considero que este trabajo, si bien es una adhesión a una ley provincial absolutamente superadora para los salteños. No me cabe duda de que la impronta que se le dé desde el Concejo, desde el Tribunal de Faltas, desde el Tribunal de Cuentas y desde el Ejecutivo Municipal que va a brindar sumamente oportunidades de desafíos interesantes para la formación del personal que los conforma.

Obviamente, espero el acompañamiento de los compañeros concejales con base a una temática que, de verdad y constantemente, nos debe mantener ocupados, alertas, pero, por sobre todas las cosas, en acción. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que, desde la Comisión de Discapacidad, para nosotros es un gran orgullo poder, prácticamente en todas las sesiones, tratar alguna ordenanza o resolución que tenga que ver con mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Sabemos que el primer paso, en muchas situaciones, está relacionado con la formación, la educación, la capacitación y la sensibilización, para poder vincularnos con el otro y realmente aspirar a construir la sociedad inclusiva que queremos. Una sociedad en la que hablemos de convivencia, de la convivencia de todos y todas.

Para eso, este tipo de ordenanzas que dejamos como herramientas son fundamentales, porque nos permite adquirir un conocimiento más profundo sobre las diferentes temáticas y, a partir de ahí, poder actuar. Por supuesto, adelanto mi voto afirmativo y felicitar a los autores del proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2272/24.-

MODIFICAR LA ORDENANZA N° 15.787

-PROGRAMA LENGUA DE SEÑAS-

(Punto N° 2)

-DICTAMEN 2 A-

(Comisión de Legislación General)

-DICTAMEN 2 B-

(Comisión de Discapacidad)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que estamos hablando de un gran proyecto que está vigente en nuestra ciudad y que fue aprobado en el año 2020. Lamentablemente, la anterior gestión no lo impulsó ni le dio la visibilidad que requería.

Las modificaciones que hoy traemos —y agradezco a quienes han participado en su mejoramiento: a la relatora de la Comisión de Discapacidad, a sus miembros concejales, a las distintas comisiones por las que ha pasado y a la Secretaría Legislativa— la intención fortalecer esta herramienta con la que ya cuenta el municipio y darle mayor visibilidad a uno de los sectores que, lamentablemente, sufre discriminación.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

Es necesario que, desde el Estado, podamos reducir las barreras comunicacionales que existen con la comunidad sorda de nuestra ciudad.

Estas modificaciones van a permitir que en los distintos incisos que se han modificado y agregado. Sobre todo, contar con un servicio de interpretación en lengua de señas, lo cual es sumamente importante.

Esto permitirá que las personas sordas puedan acceder a la información, a la difusión de eventos públicos que realiza el gobierno municipal, no solo desde el Concejo, sino también desde el Ejecutivo municipal y los tribunales de Faltas y de Cuentas.

Es muy importante...

... Es muy importante. Siempre lo digo: quien no padece una discapacidad, no se imagina lo que significa tenerla y convivir en una sociedad llena de barreras.

Hago referencia a mi función anterior como delegado del INADI, donde recibí muchas denuncias de la comunidad sorda. Por ejemplo: que no pueden acceder a solicitar un turno o comunicarse con el personal administrativo.

La verdad es que, para nosotros, puede parecer inimaginable, pero eso sucede a diario.

Por eso, es que el Estado, a través de este programa de “Lengua de Señas” —que además incorpora el servicio de interpretación—este paso que es muy importante, nos acerca a una ciudad más inclusiva y más respetuosa de los derechos humanos.

Solicitar a mis pares el acompañamiento. Creo que la mejora a la ordenanza existente le da un nuevo impulso, la visibiliza y brinda nuevas herramientas al municipio para implementarla. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

No quería dejar de felicitar por esta iniciativa. El buscar siempre mejorar las herramientas con las que ya contamos aquí para poder dar curso a las diferentes capacitaciones. En este caso poder tener este Programa de Lengua de Señas que es tan importante, y dar el ejemplo, por supuesto, comenzando por casa, en el municipio, en el Concejo Deliberante, con este tipo de iniciativas.

Me parecía una reforma necesaria en la ordenanza y, de acá en más, podamos tener pronta ejecución para que, en definitiva, logremos esta inclusión de la que tanto hablamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

En primera instancia, quería felicitar al autor del proyecto y adelantar mi voto afirmativo. Quería comentarles que la comunidad sorda o con discapacidad hipoacúsica ha sido una de las comunidades que comenzó a generar sus propios espacios por sí sola y, quizás, a través de los golpes.

Recuerdo que, allá por los inicios del 2000 y en la década del 90 —en mi caso particular, cuando era chico—, ellos mismos se reunían. Quizás algunos lo recuerden: se juntaban en la peatonal Alberdi, a la altura de Urquiza y San Martín, y entre ellos se comunicaban y transmitían un mensaje a la sociedad.

Muchas veces también se los veía subir al colectivo y repartir el abecedario en lengua de señas. Entregando en encuentros el abecedario en lengua de señas para que empezáramos a incluirlos. Lo que más me sorprende de la comunidad, es que fueron ellos quienes empezaron a exigir tener los espacios que les corresponden por el simple hecho de ser humanos.

Felicito no solamente que ya existen ordenanzas, sino —como bien dice el concejal autor del proyecto que hoy estamos tratando— Hacer modificaciones para seguir visibilizando y brindándoles los espacios que les corresponden y son de ellos. En cierta medida, se fueron ganando, como les decía, a fuerza de golpes y de luchas que nació de ellos mismos.

Así que, por supuesto...

T23 js.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

...Así que, por supuesto, mandarle un saludo a la comunidad —porque, en mi caso particular, conozco a muchos— y felicitar al autor del proyecto por la iniciativa.

Estará siempre la lucha nuestra de tratar permanente y de seguir generando esos espacios de inclusión. Para que, en algún momento, y sin la necesidad de existencia de una ley, seamos, por naturaleza, iguales.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Solo a los fines instrumentales, para solicitar que, al momento de la votación, se especifique cuál es el dictamen que estamos dando tratamiento y, posterior, a votación.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Siempre se especifica y se inicia votando el dictamen A. Se lo adelanto.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Seré muy breve. Primero, adelanto mi voto positivo y, obviamente, felicito al autor del proyecto por estar pendiente de este tipo de iniciativas.

No quiero dejar de destacar el trabajo que llevan adelante dos profesoras de lengua de señas: estamos hablando de las profesoras Araceli Rodríguez y Carolina Ruíz. Ellas dictan clases (cursos) de lengua de señas los lunes y sábados en la Biblioteca Provincial, ubicada en Belgrano y Sarmiento.

Hace unos días me invitaron, y la verdad es que estuvo muy bueno. Presentaron video-libros infantiles, todos regionalizados y realizados por gente de Salta. Es un trabajo silencioso y espectacular que llevan adelante. Por eso, quiero destacarlo.

Sin lugar a dudas, este proyecto y esta iniciativa, en la que se ha trabajado mucho, colaboran, aportan y fortalecen el esfuerzo que se lleva adelante por parte de esta comunidad. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Dictamen A, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-1273/24.-

**DESIGNAR CON EL NOMBRE DE PLAZA
PRIMERA JUNTA A ESPACIOS VERDES
DE Bº PRIMERA JUNTA**

(Punto Nº 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

El proyecto de ordenanza que estamos dando tratamiento es resultado de un pedido formulado por vecinos de Primera Junta, como para darles entidad a lo que es el espacio público que allí se encuentra.

Acompañar ese pedido, que hoy este Cuerpo está dando tratamiento. Simplemente para conocimiento y posterior aprobación —o no— del pedido de nombre del espacio público como "Plaza Primera Junta".

Eso es todo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-2646/24.-



Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

CREAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PROFESIONALES EN ACCIÓN

(Punto Nº 4)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos mis compañeros, señores concejales; a los vecinos que siguen la transmisión; a los trabajadores de este Concejo Deliberante.

Contarles que hoy traigo ante ustedes un proyecto que no solo busca capacitar a los profesionales recientemente recibidos en universidades y en niveles superiores, sino que también pretende construir un puente entre ellos y la gestión municipal; algo que nuestra ciudad necesita profundamente.

Este proyecto es una herramienta concreta de gestión para el desarrollo y para potenciar a quienes ya están preparados para aportar desde sus profesiones, pero que necesitan comprender cómo se gestiona una ciudad, cómo se diseña una política pública, qué beneficia a los ciudadanos y cómo se relacionan las diferentes áreas del gobierno municipal.

Creo profundamente, señor presidente, en el valor de este programa. Es necesario que los profesionales de la ciudad de Salta comprendan el entramado municipal y sus competencias, sus limitaciones y su potencial.

Cuando un ciudadano...

T24mn. -

...Cuando un ciudadano está mejor formado, todos nos beneficiamos. Cuando hay una vinculación genuina entre las distintas áreas de gobierno y las diferentes profesiones, se crean soluciones más integrales. Se impulsa el progreso de manera más coordinada, señor presidente. Esto no es un proyecto mío, es de todos; es un proyecto para los vecinos.

Le traigo dos preguntas: ¿Por qué negarse a la posibilidad de brindarles una herramienta de gestión a los profesionales que trabajan con el futuro de Salta? ¿Por qué frenar un programa que impulsa conocimiento y la colaboración? Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente manifestar mi apoyo a este proyecto que tiene una muy buena iniciativa. En el espacio de manifestaciones estuvimos hablando de la educación pública universitaria, de la cual egresan miles de profesionales, los cuales tienen interés en conocer, como manifestó la concejal autora del proyecto, Inés Bennassar. El interés de conocer cómo funciona un organismo municipal público y qué política aplica. De este modo hacer lo que todos proponen acá y propagan, que es la inclusión y brindar oportunidades.

Quería comentarles que desde el gobierno provincial existen estas capacitaciones a profesionales egresados para que sepan: qué políticas se realizan en la provincia. Por ejemplo, en el ámbito turístico, tienen una plataforma que tiene inscriptos, hasta 2024, a 9.260 usuarios. Las capacitaciones brindadas en 2023 fueron 170, tanto virtuales como presenciales, destinadas a profesionales recibidos en turismo. La cantidad de personas capacitadas y sensibilizadas en el año 2023 fueron aproximadamente 6.600 profesionales. Esto quiere decir que es un programa sumamente aplicable también a nivel municipal.

Y como siempre, ¿por qué a los profesionales, cuando se reciben, a veces les cuesta la inclusión laboral? Si se reciben en la universidad como nutricionistas, no tienen conocimiento de cómo sería, en el ámbito municipal, por ejemplo: el tema de qué programas tienen con respecto a los planes alimentarios. Y desde que presenté un proyecto de resolución para crear un convenio con Personería Jurídica para capacitar a los vecinos en lo que sería la presentación de balances, lo que implica: la personería para los clubes y los centros vecinales.

Entonces, ¿cómo no brindar estas herramientas a los profesionales que egresan de la universidad con toda la iniciativa y todo el entusiasmo de poder



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

seguir capacitándose y ampliando, de manera autodidacta, su profesión? Por ese motivo, apoyo este proyecto. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero destacar el interés que siempre ha llevado a la concejal autora del proyecto en utilizar la capacitación como una herramienta de cambio; eso lo valoro mucho. De esa manera conocí a la concejal, siendo delegado del INADI, lo que permitió, a través de su interés, muchos proyectos valiosos para esta ciudad.

También quiero decir, porque quiero ser honesto con lo que creo y lo que pienso que, en este proyecto en particular, ojalá hubiera tenido la posibilidad de opinar en comisión.

No tuve la posibilidad de hacerlo en las comisiones en las que participo, por eso lo hago de esta manera, con observaciones que creo se podrían haber modificado o cambiado.

Creo que es un proyecto...

T25sq.-

...Creo que es un proyecto ambicioso que debería haber permitido la opinión y la consulta de distintos actores que intervienen, de alguna manera, en él. Por ejemplo, las universidades; en Salta tenemos varias: la UNSa, la Católica y la UPATECO.

Del mismo modo, interviene de alguna manera el Ministerio de Educación de la provincia, al cual se le podría haber consultado, porque claramente la implementación de este programa requiere —como también el proyecto lo plantea— la articulación con esos organismos, y ni hablar de la consulta que se le debería haber hecho al Ejecutivo Municipal, dado que, por la envergadura que tiene, requiere una demanda de presupuesto bastante importante. Sobre todo, por el personal que se debe requerir a la hora de llevar adelante estas capacitaciones.

Permítame mencionar algunos datos, señor presidente.

Solo en el 2023, la UNSa dio cuenta de 287 egresados. La Universidad Católica, hace un mes, anunció más de 800 egresados. La UPATECO, en lo que va del primer semestre, ya registró más de 150 egresados. Según datos del Ministerio de Educación, en el año 2023 se registraron 3.596 títulos oficializados.

Es decir, si contamos la cantidad de profesionales en los tres años como establece el proyecto, que podrían recibir estas capacitaciones, estamos hablando de una masa, de una población objetivo bastante importante.

Esto realmente va a requerir una modificación de la estructura municipal que, por lo menos, debe ser mejor analizada.

Por otro lado, gran parte de lo que el proyecto plantea, el municipio ya lo viene realizando. En lo que va de esta gestión, se han realizado convenios con la UCASAL, con la UNSa, con el Ministerio de Educación y con la UPATECO, que plantean prácticas profesionales que, de hecho, se están llevando adelante. No tengo el número específico, pero esas prácticas se están realizando a través de estos convenios.

En ellos no solo se establece que se aplique y ejerza la profesión de la persona, sino que también se estipula la capacitación específica de la tarea administrativa. Es decir, del mundo administrativo municipal que el proyecto plantea.

Por otro lado, hay cosas que quizás puedan plantearse en esos ámbitos, donde se convoque a otros actores. Por eso, considero y voy a solicitar la moción de que este proyecto vuelva a comisión. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la autora del proyecto, la concejal Inés Bennassar para cerrar el debate.

T26 js.-

SRA. BENNASSAR.- Gracias, señor presidente.



Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

Quiero mocionar las incorporaciones de las modificaciones que ya fueron remitidas a Secretaría Legislativa y de las cuales los concejales tienen copia. Las modificaciones serían en el artículo 2º, artículo 6º y en el artículo 8º.

“Artículo 2. Objetivos:

El programa tendrá como objetivos construir la inserción profesional de los egresados de carreras de nivel superior, desarrollando actividades de capacitación orientadas a:

- a) La comprensión del funcionamiento y competencias del gobierno municipal.
- b) El desarrollo de habilidades para la gestión de políticas públicas locales.
- c) La vinculación entre los diferentes profesionales y las distintas áreas del gobierno municipal.
- d) La promoción del desarrollo de proyectos innovadores que contribuyan al progreso de la ciudad.
- e) El fomento de la participación de los jóvenes profesionales en la gestión pública local.

Artículo 6. Contenidos:

El programa contemplará los siguientes contenidos:

- a) Introducción a las políticas públicas municipales.
- b) Marco normativo y competencia del gobierno municipal.
- c) Estructura organizacional y funcionamiento del gobierno municipal.
- d) Programas y servicios municipales vigentes.
- e) Diseño y gestión de proyectos para el desarrollo local.
- f) Innovación y tecnología en la gestión municipal.
- g) Vinculación entre las diferentes disciplinas profesionales y la gestión municipal.
- h) Otras temáticas que la autoridad de aplicación considere pertinentes para el desarrollo profesional y el progreso de la ciudad, así como contenidos específicos según las diferentes áreas profesionales de los participantes.

Artículo 8. Planificación:

La autoridad de aplicación creará un equipo de planificación de las instancias de capacitación, el cual cumplirá las siguientes funciones:

- a) Diseñar, implementar y evaluar el programa anual de capacitación, conforme a los contenidos establecidos en el artículo 6 de la presente ordenanza.
- b) Coordinar con las entidades mencionadas en el artículo 3 para la implementación de los diferentes módulos de capacitación.
- c) Establecer alianzas estratégicas con otras entidades educativas públicas y privadas.
- d) Realizar un diagnóstico semestral del avance del programa y elaborar informes de gestión.
- e) Crear y mantener actualizado un registro digital de participantes que incluya sus perfiles profesionales y el seguimiento de su participación.
- f) Implementar una plataforma para la presentación voluntaria de proyectos por parte de los participantes, estableciendo criterios claros de evaluación y eventual implementación.
- g) Desarrollar un sistema de mentoría que conecte a los participantes con profesionales experimentados del municipio”.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de Orden expuesta por el concejal Farquharson, de volver a comisión el punto N° 4 del Orden del Día. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

.-.-.-

EXPTE. N° 82-61732-SG-2024.-

**RÉGIMEN ESPECIAL Y TRANSITORIO DE REGULARIZACIÓN Y PAGO.
PROGRAMA DE BENEFICIOS PARA EL CONTRIBUYENTE CUMPLIDOR**

(Punto N° 5)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

En primera instancia, todos sabemos que el año 2023 y el 2024 desde lo económico fue muy complejo para todos (para la familia, para el comerciante, para la pequeña y mediana empresa, para el industrial); creo que nadie se salvó, sin hacer mención a ningún gobierno en sí. Año 2023 y 2024.

En gran medida, desde el día de ayer y hace dos días, en el caso particular, recibí muchas consultas sobre a qué hacía referencia este proyecto que hoy estamos tratando y que hoy ya tiene el visto bueno de la comisión de Hacienda y la comisión de Legislación; sobre el Régimen Especial y Transitorio de Regularización y Pago.

Eso quiero transmitirle –en primera instancia– a todos los que nos están escuchando, a todos los contribuyentes, a todos nuestros vecinos, que no es; sino una moratoria.

¿Qué es una moratoria?: Un programa, un plan, a través del cual todos aquellos que hayan caído en mora y todos aquellos que tengan deudas –sean tributarias o no tributarias– para con la Municipalidad de la ciudad de Salta y que las deudas tengan fecha anterior al 31 de mayo del 2024, podrán adherirse a un programa o plan de moratoria; que es generalmente el término que mas conoce la ciudadanía.

En segundo lugar, el proyecto propone una moratoria para todas aquellas deudas que tengan origen tributario, lo paso en blanco: el Impuesto Inmobiliario, la Tasa General de Inmueble, el Impuesto del Automotor; y todos aquellos intereses y sanciones que provengan desde allí.

También establece...

T27sq.-

...También, establece la moratoria para todas aquellas obligaciones de los ciudadanos y contribuyentes cuyo origen sea no tributario. Es decir, pasando en blanco un poco para que lo sepan, por ejemplo, las multas de tránsito; en este caso, el sujeto activo o acreedor es la Municipalidad, los sujetos pasivos somos nosotros.

Con unas excepciones allí, que quiero mencionarlas en concreto y que en realidad también tiene sentido, porque si no estaríamos haciendo la vida fácil o haciendo la vista gorda, a ciertas sanciones que hoy este Concejo Deliberante en gran medida le ha colocado un peso y hemos puesto el ojo.

Por un lado, por ejemplo:

- a) Conducir con alcohol en sangre.
Va a ser un caso en el cual no se van a poder adherir a este plan o programa de moratoria;
- b) Conducir bajo los efectos de estupefacientes;
- c) No respetar las indicaciones de las luces de semáforos;
- d) Exceder los límites de velocidad permitidos;
- e) Fiestas clandestinas, entre otras.

Es decir, todas aquellas sanciones o infracciones de tránsito que hoy las tenemos como las más complicadas, las más condenables socialmente, son aquellas que van a quedar exceptuadas para poder acceder o adherirse a la moratoria.

En tercera instancia, quiero mencionarles que, aquellos contribuyentes que ya han sido notificados, hayan concurrido a la Municipalidad, hayan armado planes de pago y aun tengan cuotas por vencer, podrán acceder a la moratoria en todas aquellas cuotas que están pendientes.

Es decir, hacer un plan de pago, acceder o adherirse a una moratoria, descuentos impositivos, respecto de aquellas cuotas que no han vencido.

También, es importante mencionar que todos aquellos contribuyentes que, ya les haya iniciado la Municipalidad procesos ejecutivos para el cobro de deudas, también se van a poder adherir a este programa o plan de moratoria.

El gran beneficio, por supuesto, va a ser, que la Municipalidad va a poner mas en foco en todo lo que es la cuestión de la gestión, lo que tenemos pendiente y dejar afuera todos aquellos procesos judiciales con todo el desgaste



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

administrativo y lo que implica en costos también, que a la larga los termina absorbiendo el contribuyente.

Apartado importantísimo, capítulo importante, para mencionarle a todos los contribuyentes que han cumplido al día de la fecha, es decir, que hoy están al día con todos los tributos municipales y deudas que también van a ser considerados en este proyecto.

El proyecto de ordenanza habla de; el Contribuyente Cumplidor y porque lo menciono como un apartado importante, porque en aquellas moratorias que se realizaron con anterioridad nunca se hizo mención al contribuyente cumplidor.

Entonces ¿Qué es lo que sucede? Aquel que llega al día de la fecha, que está al día, hizo el esfuerzo de pagar los tributos, no se tomó vacaciones, aquellas cuestiones que le gustaba la dejó de hacer para pagar los tributos y estar al día, llega un momento en que dice: —“Che, ¿siempre soy el hijo de la pavota?” — soy el que cumple y después a través de la moratoria resulta que aquellos que no cumplen terminan teniendo mejores beneficios que yo, que he tratado de cumplir.

En este caso particular, este es un proyecto, por supuesto, del municipio, felicito que haya tomado en cuenta, que haya hecho un apartado particular y especial para el contribuyente que ha cumplido hasta el día de hoy. El cual, va a tener beneficios para el 2025 de descuentos extras a la par de los que van a surgir cuando haya que pagar las boletas anuales, ya sea en Impuesto Inmobiliario, Tasa y demás. Me parece fundamental tener en cuenta al contribuyente cumplidor.

Creo —en definitiva— que, el criterio que tiene el municipio es que, no hay que encerrarse en aquello que a la Municipalidad le pertenece como tal; y que son los créditos a favor, sino que sale hacia afuera y busca la situación del ciudadano, la situación económica del contribuyente y toma conciencia de la realidad.

Aquí, no hay visión simplemente o déficit cero, o tengo que cumplir con el bache, tengo que cumplir con la pavimentación. Sino, también, tiene en cuenta la situación de nuestro contribuyente, de nuestro ciudadano. Tiene en cuenta la realidad económica y financiera que hemos vivido todos en el 2023 y en el 2024 y hace un gesto totalmente positivo a todos aquellos que se encuentren en deuda, para ver la posibilidad de regularizar la situación.

Por eso, felicito al proyecto...

T28mn-jc.-

...Por eso, felicito al proyecto, que lo que propone también es la posibilidad de que todos aquellos contribuyentes que decidan adherirse al programa de moratoria, van a tener como fecha límite hasta el 27 de diciembre de 2024. Por lo cual, me parece que en el supuesto que hoy decidamos avanzar aprobando el proyecto, luego va venir un gran desafío, a un sector que muchas veces es golpeado, pero en esta etapa me parece que son fundamentales, y son los medios de comunicación.

Una vez que esto se apruebe, el gran desafío va ser que los medios de comunicación transmitan esta información a todos los ciudadanos, a los contribuyentes, ya sea por diarios, redes sociales, televisión, radios; para que no quede ningún ciudadano que se encuentre en una situación de mora y pueda adherirse al plan de moratoria, A fin, que pueda cumplir con sus obligaciones tributarias y encontremos que la Municipalidad no ha dejado a nadie afuera de la posibilidad de cumplir con sus obligaciones.

Desde ya, manifiesto mi acompañamiento al proyecto e invito a todos los concejales que lleven adelante un voto afirmativo. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 5 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2784/24.-



Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
AL PROYECTO DE LA APLICACIÓN DIGITAL ChatLA**
(Punto Nº 6)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 6 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-3002/24.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
II FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA**
(Punto Nº 7)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 7 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-2683/24.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
II CONCURSO LITERARIO PROVINCIAL DE CUENTOS**
(Punto Nº 8)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 8 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-2496/24.-

**DESTACAR LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE LA
PROFESORA NACIONAL DE DANZAS. LEONOR PEDROZA**
(Punto Nº 9)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 9 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López

SR. LÓPEZ.- Gracias señor presidente. Para no extender, voy a pedir la votación en bloque del punto Nº 10 al 18, entendiendo que la semana pasada se había pedido que no se vote en bloque para poder debatir. No se está debatiendo nada.

Entonces, que desde el punto Nº 10 al 18 se vote en bloque, a menos que algún concejal quiera excluir algún punto.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Para excluir de la votación en bloque el punto Nº 10.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

SRA. MAMANÍ.- Para excluir por favor el punto Nº 15 .

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Para excluir por favor el punto Nº 16 .

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Para excluir el punto Nº 13.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque, los puntos 11, 12, 14, 17 y 18. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2868/24 y otros.-
SOLICITAR A AGUAS DEL NORTE S.A REPARE PÉRDIDAS DE AGUA
EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD
(Punto Nº 11)

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2867/24 y otros.-
RETIRO DE VEHICULOS ABANDONADOS
EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD
(Punto Nº 12)

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2982/24.-
INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
EN CALLES DE Vª PALACIOS.
(Punto Nº 14)

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-1791/24 y otros. -
DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL
“IV JORNADA DE ESCOLARIDAD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE CON
CÁNCER”
(Punto Nº 17)

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-0638/18 y otros. -
ASUNTOS OBRANTES EN LA COMISIÓN DE
SALUD, DEPORTES, INFANCIA, JUVENTUD Y TERCERA EDAD
(Punto Nº 18)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar, los puntos 11, 12, 14, 17 y 18 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADOS.-**
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁN EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2958/24.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA SERENATA A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
(Punto Nº 10)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García

T29sq.-

SR. GARCIA.- Gracias, señor presidente.

La verdad que quiero una vez más, celebrar que en este recinto demos lugar a un reconocimiento a un festival que lleva muchísimos años desde su creación en el año 1998, como una iniciativa netamente familiar.

Una iniciativa que, buscó —en su momento— celebrando a Nuestra Señora del Rosario, ser una excusa de encuentro comunitario, de convivencia entre los artistas de Salta y los vecinos del lugar.

Sinceramente, en los tiempos que se están atravesando, donde pareciera ser que todo es negativo o que todo es estar desorientados tristes y con el ánimo bajo, ver el entusiasmo de quienes son los organizadores del evento, es inspirador.

Son personas que, desde hace mucho tiempo, con una señora mayor a la cabeza, con sus propias manos preparan empanadas, pizzas, homenajean a la barriada y a los artistas que se presentan, que, dicho sea de paso, han sido artistas de gran importancia a nivel provincial y nacional. Y este año, van a llevar a cabo una nueva edición el 11 de octubre del 2024, en las instalaciones de la parroquia sobre la calle Almirante Brown.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

Motivar, incentivar a que lo sigan realizando, porque esto está yendo de generación en generación, y el mensaje —de verdad— de boca a boca, de hacerse cargo de un festival que lo esperan los vecinos, lo esperan los artistas y que se convierte indefectiblemente en un espacio en donde los artistas puedan cantar, los músicos puedan tocar, un sonidista tenga trabajo, el iluminador también.

En donde, los vecinos con sus sillas se acercan al lugar y disfrutan de su fiesta, es motivador, brinda alegría, se sustenta en algo tan, pero tan denigrado como viene siendo la cultura y las expresiones artísticas. En este caso, entiendo, que se festejara más que nunca. Felicito a la organización del evento por eso y, además a los artistas que van a ser parte del mismo.

Un abrazo enorme para Martín, para su mamá, para sus hermanos y para toda la barriada que se involucra de una manera tan, pero tan comprometida en dar lo mejor en esta festividad.

Generando oportunidad para los emprendedores, artesanos, para los pasteleros que son del lugar. Esto, definitivamente, es una fiesta y de parte de ellos, hago extensiva la invitación para el próximo 11 de octubre del 2024. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 10 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. N° 135-2942/24.-

INSTALACIÓN DE UN PARADOR DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS ENTRE CALLES LOS AMIGOS Y VIDALA PARA MI SOMBRA DE VILLA REBECA

(Punto N° 13)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Saravia.

SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias, señor presidente.

Para ponerlos en contexto, las familias que viven en el barrio Villa Rebeca por esta cuestión de urbanizaciones que se van aprobando sin tener en cuenta las urbanizaciones preexistentes.

Los vecinos de este lugar han quedado prácticamente aislados y deben recorrer mas de un kilómetro y medio para tomar el colectivo, el corredor 8 A, que queda en la ruta 51.

Teniendo en cuenta, lo antes expuesto; estas familias hubiesen tenido la posibilidad de solo recorrer tres cuadras para llegar a la ruta 51 y tomar este colectivo. Ante esta situación, que merece intervención del Ejecutivo Municipal, en fin, un montón de cuestiones.

Por ahora, la forma que encontramos mas pronta es que, se realice una ampliación del recorrido por la calle de Los Amigos. Esto, la verdad que le facilitaría a estas familias tener que caminar muchas menos cuadras para acceder a tomar el colectivo.

Les quiero mencionar...

T30cg.-

...Les quiero mencionar la calle que estamos pidiendo se encuentra adoquinada, entonces no habría ningún conflicto que la calle no esté en condiciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 3 del orden del día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. N° 135-2957/24.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

SOLICITAR AL DEM CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS PARA CIRCULAR CON BICICLETAS EN LA VÍA PÚBLICA

(Punto N° 15)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamani.

SRA. MAMANI.- Gracias, presidente.

Este proyecto de resolución surge, porque es importante que tengamos en cuenta como son los accidentes de tránsito que se dan con motocicletas y también con autos.

El uso de la bicicleta muchas veces se lo toma como un uso recreativo, pero en realidad tenemos que tener en cuenta que hay muchas personas que trabajan, que utilizan esta herramienta de trabajo para trasladarse de un lugar a otro.

Es muy importante que, cuando compramos una bicicleta, también lo hagamos comprando un casco. Pensaba y deducía, por ejemplo, que cuando uno le regala la primera bicicleta a su hijo, sobrino o cualquier niño —ya que, por lo general, es el regalo que siempre se da para el Día del Niño—, junto con la bicicleta siempre se regalan los cascos, las rodilleras y las coderas. Porque, si se golpea el niño, obviamente a todos nos va a doler.

Me llama mucho la atención que esto no se haga cuando somos adultos, cuando quizás es donde más conciencia y responsabilidad debemos tener.

También traigo a colación algo personal que me pasó hace 11 años. El 25 de septiembre mi abuelo fallecía a causa de un accidente vial en la bicicleta, sobre avenida Discépolo y Ángel Vargas. Fue una mañana normal, él salía a la casa de su hija, una moto con un hombre que iba a trabajar salió tarde de su casa, en ese momento no estaban los semáforos que hoy en día están en ese lugar, y lo rozo. Mi abuelo tenía alrededor de 70 años en ese momento, se golpeó la cabeza y automáticamente; fueron tres días de padecer su internación, y todo lo que conlleva que un hombre de esa edad se golpee la cabeza también.

Ese fue el suceso que, de cierta manera, golpeó a mi familia y, desde ese momento, tenemos la conciencia de que el uso de la bicicleta también debe implicar una responsabilidad y un compromiso por parte de toda la sociedad.

Por eso, desde el equipo se hace este pedido de resolución al Ejecutivo Municipal para que se tenga en cuenta que el uso de la bicicleta es igual de peligroso que utilizar una moto o un auto ¡Es igual de importante y relevante que, al utilizar una bicicleta, se empleen todas las herramientas de seguridad! Ya no son accesorios.

Utilizar hoy en día un casco, quizás ponerle una luz a una bicicleta o un ojo de gato, como se lo conoce, no es un accesorio más. Son herramientas de seguridad que permiten que otra persona te vea y que, si en algún momento — ¡Ojalá Dios no quiera que a nadie le pase! — alguien tiene un accidente, lo primero que se golpea es la cabeza.

Son muchos los accidentes que se dan en la ciudad de Salta, y, por lo general, siempre hay alguno en el día que involucra una bicicleta. Lamentablemente, somos hijos del rigor, como lo decía hace rato.

Me parece que es sumamente necesario que el Ejecutivo Municipal actúe sobre esta herramienta que tenemos hoy en día, que es la bicicleta, sobre todo teniendo en cuenta que se aproxima un aumento del boleto y muchos trabajadores utilizan o buscan alternativas para poder trasladarse, y el uso de la bicicleta es una de ellas.

Así que, desde este Cuerpo Deliberativo...

T31 js.-

...Así que desde este Cuerpo Deliberativo le pedimos al Ejecutivo Municipal, que por favor tenga en cuenta generar esta campaña de concientización. Porque no solamente podemos matar a alguien en un auto o en una moto, sino que también



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

pueden ser víctimas aquellas personas que son ciclistas. Muchas gracias, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

En lo particular, quería recordarles que hay dos proyectos en el Concejo Deliberante (obviamente ya pertenecen a todo el Concejo) para que los charlemos y los debatamos. Uno tiene que ver con —salgo dos segundos de lo que es la bicicleta—.

La prohibición de expender combustible a todas aquellas motos que lleguen a las estaciones de servicio sin casco.

Recuerdo que la Municipalidad ya firmó convenios con las expendedoras de combustible, pero no se observa un efecto de cartelera. Todavía no se observa un trabajo por parte de las expendedoras que tenga que ver con transmitir ese mensaje a los que conducen motocicletas. Quizás tengamos que avanzar en algún proyecto para obligar a la instalación de esa cartelera en las estaciones.

Aun así, hay una gran campaña por parte de la Municipalidad respecto de la concientización y sensibilización del uso del casco en moto, que, creo incluso, toca las arterias más sensibles que tiene la sociedad, que es el fútbol. Es decir, amigar a personajes ídolos de los diferentes clubes de Salta con esta campaña de concientización me pareció una medida muy inteligente. Nos falta el aporte del sector privado.

En segundo lugar, hay un segundo proyecto que está en tratativas, y creo que ahora lo vamos a reflowar, que tiene que ver con la posibilidad de que las bicicletas se empiecen a vender con el accesorio, que es el uso del casco ¿Por qué? Quizás por dos motivos: el primero es por una razón de seguridad pública. Es decir, si tenemos un municipio que, en términos generales, ve con buenos ojos una ciudad amigable, libre de humo y demás, y promovemos la utilización de las ciclovías. Me parece que es importante acompañar esto con la utilización de la medida de seguridad que tiene que ver con el casco.

En alguna oportunidad charlé con algunos concejales y surgió que habría un limitante en el Código Civil que impide que los elementos accesorios se tengan que incorporar en el caso de una venta, en este supuesto de la bicicleta. Pero me parece que la seguridad pública está por encima de ese tipo de normativas y deberíamos buscarle la vuelta, porque se trata de vidas.

Sin lugar a dudas, aquellas personas que, como decía la concejal preopinante, van con todo el amor a comprarle una bicicleta a su hijo nunca se les cruza por la cabeza que le están comprando un elemento que le puede generar alguna inseguridad en su salud o prácticamente en su vida.

Entonces, es importante ir concientizando, y creo que también es importante que los sectores intermedios, como en este caso las empresas, asuman ese compromiso de —en este supuesto— vender las bicicletas con cascos.

Me parece que se nos viene un arduo trabajo desde el Concejo Deliberante en estos últimos meses del año para analizar estas cuestiones y ver, por qué no, la posibilidad de que las bicicletas a partir de los próximos meses sean vendidas con el accesorio de manera obligatoria.

Desde ya, acompaño el proyecto con mi voto afirmativo. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 15 tanto en general como en particular. Los concejales que esten por la negativa, que levanten a mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXpte. N° 135-2999/24.-

**SOLICITAR AL DEM, PROVEA CHALECOS
REFLECTANTES A PERMISIONARIOS DEL**



Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

ESTACIONAMIENTO MEDIDO

(Punto N° 16)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal a Agustina Álvarez

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Justamente este proyecto de resolución busca pedirle al Ejecutivo Municipal. En primer lugar, que dé cumplimiento a lo establecido en la norma N° 12.170 (que es la norma de Estacionamiento Medido y Cobro) que prevé la obligación de la Municipalidad de entregarle a todos los permisionarios; los chalecos; y que, además, estos chalecos tengan estas bandas para generar mayor seguridad, tanto al permisionario como a las personas que conducen.

No solamente pido...

T32cg-jc.-

...No solamente pido que se dé cumplimiento a esta normativa. Sino también doy como sugerencia que en cada uno de estos chalecos se establezca el número de permisionario, su nombre y apellido ¿Por qué? Porque sabemos todos los ciudadanos y probablemente nos pasó a la mayoría, que muchas veces vamos a estacionar nuestros vehículos y no vemos el cartel o no tiene la información suficiente. Y no sabemos si efectivamente quien nos está cobrando, tiene la facultad de hacerlo, si es la persona que está autorizada por la Municipalidad a ejercer ese cobro o si es una persona que decidió pararse en esa cuadra y empezar a cobrar este estacionamiento medido.

Por este motivo, es que busco la uniformidad en todos los chalecos. Sabemos que hay chalecos de distintos colores, tamaños y diseños. Entonces, que haya una uniformidad de los chalecos, va generar que el usuario pueda realmente reconocer si esa persona es o no un permisionario. Sumándole este plus de agregarle estos detalles que no le generan inseguridad al permisionario, pero si le generan mayor seguridad al usuario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Solamente para comentar que, cuando este Cuerpo de concejales, oportunamente, la semana pasada, estuvimos tratando sobre lo que es el sistema de estacionamiento medido. Habíamos tomado esta inquietud por parte de los permisionarios e, inmediatamente, con varios concejales de distintos bloques políticos, empezamos el trabajo de la gestión de esto que era una demanda.

Como bien lo planteaba el concejal preopinante —permítame nombrarla, Agustina Álvarez—, esto es en el marco de una ordenanza que está vigente. Por eso, el Ejecutivo Municipal, así como lo contara en la sesión pasada, y también me parece que es oportuno. Desde la Comisión de Tránsito acompañamos este pedido porque entendíamos que la autora de esta resolución lo que está proponiendo es uniformidad.

También es necesario contar que el Ejecutivo ya está en la resolución de ese expediente: ya se hizo la orden de compra, la adjudicación y está presto el Ejecutivo a cumplir con algo que hace mucho tiempo, y durante años en la gestión pasada, no se había dado lugar y eso ya está en curso.

Quería aclarar, como les decía, que la orden de compra y todo lo que es el proceso de adjudicación ya está resuelto. Por lo cual, resta en estos días ultimar la entrega. Sí, acompañamos el pedido de la concejal, entendiendo que es algo que el Ejecutivo pueda llegar a tomar para futuras entregas.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile) Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz

SR. ORTIZ.- Gracias señor presidente.

Simplemente, para agregar lo siguiente: la verdad que están surgiendo muchos cobradores y permisionarios que no son oficiales de la Municipalidad.

Hay muchos lugares de la ciudad donde se está haciendo costumbre el cobro, y la verdad es que la unificación de uniforme y la identificación, inclusive no solo de chaleco; sino de alguna otra identificación que también se instrumente. Es necesario, más allá de que no está en la resolución presentada.



Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

Ese tipo de gente, que es totalmente ajena a los permisionarios, es la que más dificultades les causa a los usuarios; precisamente los fines de semana y en lugares donde no está permitido el estacionamiento medido.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 16 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

T33js-cg.-

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

Ref.- EXPTE. N° 135-3065/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL 9º EDICIÓN DE
"LA MARATÓN SAN MIGUEL, HOMENAJE A MARÍA
LORENA MURATORE"**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3076/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA REALIZACIÓN
DEL XVIII MODELO DE NACIONES UNIDAS**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-2987/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN
CIVIL SALTEÑA DE PEDIATRÍA**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.



Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Comentarle que se cumplen 70 años de la Asociación Salteña de Pediatría, y me parece fundamental destacarlo. No solamente porque brinda una gran capacitación a todos los pediatras de nuestra ciudad, sino que, en mi caso particular, he recibido un gran ida y vuelta con los profesionales de la asociación este año.

Esto ha implicado el estudio, avance y la opinión técnica de ellos, por ejemplo, del Proyecto de Ordenanza sobre: bebidas energizantes y la vinculación de menores con dichas bebidas.

También ya hemos charlado de manera particular con la Asociación de Pediatría respecto de una ordenanza que hoy tenemos vigente, que tiene que ver con los "kioscos saludables" y la necesidad de hacer modificaciones en dicha ordenanza.

Esto permitiría que podamos lograr tener niños y jóvenes cada vez más sanos y más lejos de los azúcares, grasas saturadas, etc.

Por ende, me parece que es de esas organizaciones intermediarias que son fundamentales y que realizan siempre un aporte desinteresado para que nuestra sociedad, y en este caso particular el Concejo Deliberante, pueda avanzar en la normativa que tenga un efecto positivo para toda la ciudadanía.

Por supuesto, espero el acompañamiento de todos mis pares concejales. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3077/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA XXIV EDICIÓN
DE LAS OLIMPIADAS POR LA PAZ**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3099/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL "TORNEO
ANIVERSARIO DE AJEDREZ"- CLUB ATAWALLPA**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

02 de octubre 2024

27º Reunión
26º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

. * * *

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Agustina Álvarez y Gonzalo Nieva, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **AGUSTINA ÁLVAREZ** y **GONZALO NIEVA**, arrián las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 19:46'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. -.

MELISA NIEVA
Jefa División Revisión Corrección